

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

POSTALES DEL CAMINO

De interés público

Tras un larguísimo batallar en periódicos y Ateneos, los «abolitionistas», arrojando las iras de Tartufo y con el sambenito de la inmoralidad a cuestas, han logrado suprimir la prostitución...

nombre de lo más bello precisamente—en nombre del amor—pudiera a una mujer, le da una puñalada a la especie.

Es muy probable que la esposa, en evitación de murmuraciones o llevada de su cariño—el cariño siempre fué disculpa—, perdona a su dañador. Pero eso no importa; su generosidad no puede ni debe tener la eficacia de un indulto, y la ley haría mal en conceder ese derecho a la ofendida, porque no es ella, sino sus hijos, los herederos del virus traspasado en el infame ayuntamiento...

La Justicia castiga al marido que maltrata de obra a su mujer; en vano tratará ésta de exculpar al victimario; el Código, sanamente inflexible, no la escuchará, y el delincuente purgará en la cárcel o tal vez en presidio su desafuero. ¡Y por qué no castigaria igualmente a quien hirió a su mujer, quizás con herida incurable, en las entrañas?

Estamos ciertos de que los ministros aprobarán, sin raspaduras ni pleguerías, el magnífico proyecto sometido a su consideración por el director general de Sanidad, con lo cual nuestras costumbres se habrán limpiado de una gran vergüenza. Esta perspectiva honrada, diáfana, pulcra, nos permite respirar mejor, pues parece que lavando a los demás, nosotros mismos nos purificamos. De aquí en adelante no habrá mancoebías, las enfermedades llamadas estupidamente «secretas» perderán su misterio, y por primera vez las biznietas de Celestina pasarán, con toda justicia, a engrosar las filas de los «sin trabajos».

Mas para que esta obra maestra de higienización sexual sea completa no basta perseguir a los averiados que no se curan ni a los padres que procuran aliviar recordamientos de conciencia entregando sus hijos enfermos a los cuidados de una nodriza robusta. El daño necesita ser atacado en su fuente principal, en el tálamo, que es su raíz. En este pleito la consorte callará y hablará la especie. El fiscal es la especie. No es la mujer, sino la vida—la fiesta que no indulta—la que debe acusar.

EDUARDO ZAMACOIS

NOTAS ACTUALES

¿Hasta cuándo?

El Gobierno y su coro oficial quieren convencernos de que son los paladines de la revolución y la República y de que se hallan empeñados en terrible lucha contra la reacción. Se nos presentan como los defensores del pueblo, combatiendo heroicamente contra los antiguos opresores, que se obtienen en recuperar su presa. Y de esta guisa pretenden hacernos creer que todo el procedimiento dictatorial que están empleando no representa sino la acción defensiva y defensiva de la gloriosa batalla que están librando en defensa de la libertad del pueblo español.

¿Que derogan la Constitución? Pues es precisamente en defensa del régimen constitucional. ¿Que suspenden periódicos? Pues es precisamente en defensa de la libre emisión del pensamiento. ¿Que aumentan el presupuesto de Guerra? Pues es precisamente en defensa de la paz y del antimilitarismo. ¿Que no quieren de ningún modo consultar al cuerpo electoral? Pues es precisamente en defensa del sufragio universal. ¿Que en el Parlamento no se deja hablar a las minorías de oposición? Pues es precisamente en defensa del sistema parlamentario. ¿Que el Gobierno quiere hacer desaparecer todas las oposiciones y que la República se concierte en un solo partido gubernamental? Pues es precisamente en defensa de la libertad de opinión...

Y uno sin enterarse! La cosa sería cómica si no fuera trágica, si no se ventilase en ella la salud de la República y de España.

Hay una realidad que se impone clara y terminante sobre todo lo que puedan argüir el Gobierno, la mayoría parlamentaria, la alta burocracia y la Prensa gubernamental. Y es la siguiente.

España vivía sustrada bajo el despotismo monárquico. El pueblo, por un formidable impulso de opinión, trajo la República para libertarse de todas las tutelas, para conquistar sus derechos; en suma, para gobernarse a sí mismo. Y es el caso que hoy, después de año y medio de República, sigue el pueblo sin ser dueño de sus destinos. No tenemos, ni por asomo, una democracia liberal, regida por la opinión pública. Continuamos sometidos al criterio y al capricho de Fulano o de Mengano.

Podrán decir lo que quieran los incondicionales del Gobierno; pero el hecho innegable es que no tenemos Constitución, ni Parlamento, ni libertad de opinión, ni garantías ciudadanas...

La Constitución, que es la base imprescindible de todo régimen liberal y democrático, quedó derogada antes de promulgarse y pasó

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Garbón, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escobar, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¡El de siempre!

¡Un «ascensor» que «desciende» (no hay paradoja mayor), produce un sin fin de heridos, del «Metro» en cierta «estación»!

¡Las causas de la tragedia (a juzgar por la labor judicial e inquisitiva) no se sabe cuales son!

¡Los cables eran potentes; el material, superior; magníficas las poleas; resistente el armazón!

¡Un ingeniero asegura, con firme y técnica voz, no ser la carga excesiva para causar tal dolor!

¡Otro ingeniero nos dice que se hacia revisión del material a diario, y siempre a satisfacción!

¡La «Compañía» se inhibe... ¡La Ciencia no da razón!... ¡Total: que otra vez la culpa de todo la tendrá el sol!

¡Ya es raro que ejerza Febo su influjo en un ascensor que funciona desde un sótano hasta a ras del exterior!

¡Difícil va a ser probarnos que fué el astro el que rompió los cables, e hizo que el freno no cumpliera su función!

¡Pero así saldrá, de fijo, demostrado en la labor procesal que nos colquen los magistrados de pro!

¡El de siempre es el culpable en este suelo español! ¡El de siempre! ¡Es que no hay otro a quien meter en prisión!

¡Y aunque ocurran mil catástrofes y muera gente en montón, ¡es, aquí nadie va a la sombra, pues para algo existe el sol!

LUIS DE TAPIA

No se trajo la República para que en vez del capricho de Fulano impere el de Mengano, sino para que el país conquistase sus derechos y libertades, para que se rigiese a sí mismo. Esta es la pri-

mera obra verdaderamente republicana y de izquierda y reclamada por el movimiento del 14 de Abril, que urge llevar a cabo. Y no se nos quiera presentar como republicano y de izquierda el hacer todo lo contrario, es decir, el negar al pueblo español el derecho a regirse a sí mismo y retenerlo sometido a tutelas... más o menos geniales.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

LA CRISIS ALEMANA

Von Papen y von Schleicher conferencian con Hindenburg

Berlin, 1.—El partido nacional socialista ha dado a la publicidad un comunicado oficial fechado en Weimar.

En este documento se declara que el Sr. Hitler no vendrá por ahora a Berlín.

En lo que se refiere a las negociaciones políticas para la constitución del nuevo Gobierno, el comunicado declara que el partido nacional socialista no se separará de la línea de conducta indicada por Hitler en sus entrevistas con el mariscal Hindenburg.

Von Papen y von Schleicher han examinado esta mañana la situación política, y esta tarde, a las seis, serán recibidos por el presidente Hindenburg.

¡Von Papen canciller!

Berlin, 1.—Como resultado de la conferencia celebrada esta tarde entre los Sres. Hindenburg, von Papen y von Schleicher, parece que el nuevo canciller del Reich será seguramente nombrado mañana a mediodía.

Por la mañana se celebrará una nueva conferencia en el despacho del presidente del Imperio, en la cual se fijará definitivamente la decisión adoptada y la composición total del nuevo Gobierno, pues el mariscal parece desear que la crisis se resuelva de una sola vez.

Según la opinión general que existe en los círculos políticos bien informados, von Papen será nombrado canciller.

Hitler renuncia

Berlin, 1.—El mariscal Hindenburg ha recibido esta tarde una carta de Hitler en la cual el jefe racista repite sus proposiciones últimas y declara que renuncia a toda nueva negociación.

En los círculos políticos se declara que no hay ninguna razón directa entre esa carta y las negociaciones efectuadas por el general von Schleicher.

Hitler se ha limitado a renovar su pretensión de ser encargado de formar Gobierno.

¡OTRA OFENSIVA?

China y el Japón

Shanghai, 1.—Las fuerzas militares japonesas han comenzado su campaña contra el jefe chino Su Ping Uen y han avanzado rápidamente, ocupando la ciudad de Cha Lang Tun, al noroeste de Tsitsicár.

Intervienen en las operaciones más de 20.000 hombres.

El cuartel general chino anuncia que seis aviones japoneses han bombardeado y destruido una estación situada al oeste de Chan Lang Tun y los cuarteles vecinos, y que han resultado muertos seis paisanos a consecuencia de este bombardeo.

LA «MASIA» Y LA «MESETA» Un hecho verdaderamente diferencial

«Creemos que la lección será debidamente aprovechada. Hay que renunciar a la intervención directa de partidos y de políticos no catalanes dentro del vallado moral que corresponde a la ciudadanía catalana. Hay que dejar libre el campo a los partidos catalanes en el régimen de la autonomía. La política interior catalana, únicamente los ciudadanos catalanes deben hacerla...»

La derrota electoral del Sr. Lleras en Barcelona y del Sr. Domingo en Tarragona señalan, a juicio de los catalanistas, la hora final de la actuación españolista en la política de Cataluña. Es un tema muy discutido desde que se supo el resultado de las elecciones para constituir el Parlamento catalán. Nosotros no participamos en aquella creencia. Las derrotas de los Sres. Lleroux y Domingo son, ni más ni menos, que un accidente del trabajo. El albañil estaba en la obra; sufrió un vértigo; se vino abajo... Golpe, lesión, cura, y otra vez arriba; a reanudar el trabajo... Porque quien había caído era el obrero. El andamio seguía colgante, fuerte y sólido.

Los caídos volverán a encaramarse al andamio de su fe, de su organización, de sus realizaciones programáticas. Quienes no desean el retorno son los catalanistas, los que extienden la esquila de defunción de los vencidos, los que dicen con la pluma de A. Rovira y Virgili:

«Creemos que la lección será debidamente aprovechada. Hay que renunciar a la intervención directa de partidos y de políticos no catalanes dentro del vallado moral que corresponde a la ciudadanía catalana. Hay que dejar libre el campo a los partidos catalanes en el régimen de la autonomía. La política interior catalana, únicamente los ciudadanos catalanes deben hacerla, y conste bien que en este sentido consideramos catalanes no sólo a los que lo son por la sangre o por el nacimiento, sino también a cuantos tienen políticamente esta cualidad, según las condiciones fijadas en el Estatuto.»

Rovira y Virgili no es un inconsciente: al escribir lo que queda reproducido sabe bien lo que ha escrito. Y si la letra es significativa, no digamos la música... La música de la intención y del alcance. Porque Rovira y Virgili es uno de los catalanes que ha dicho más crudezas en materia de nacionalismo y mostrado más desafecto a España. Y lo peor del caso no es lo dicho, sino quien lo dijo y continúa diciéndolo. Porque Rovira y Virgili es un publicista de claro talento y vasta cultura. Es un catalanista de sobreproducción: por esto es un enamorado del pancatalanismo.

Si Prat de la Riba es quien primeramente lanza el vocablo «nacionalismo» y lo define, Rovira y Virgili incluye el nacionalismo en las «palabras-fuerzas», a modo de Alfredo Fouillée. A él le sobra lo que echa de menos en Pedro Corominas: táctica y «esprit de suites». Yo no sé si Rovira, como Prat, sueña con un imperio desde Lisboa al Ródano y si ha pensado que Maciá calce las espuelas prusianas; pero creo que no se contagia de ternura escuchando «Les flors de Maig», de Anselmo Clavé.

Cambó ha dicho de Rovira Virgili que es un eminente tratadista, a quien el nacionalismo catalán debe una espléndida bibliografía; pero disiente de él en una apreciación histórica trascendente.

Virgili supone más honda la influencia romana en Cataluña que en las otras tierras peninsulares. Dice que Cataluña la grande está orientada por entero hacia el Mediterráneo, mientras el resto de España lo está hacia el Estrecho, hacia el Atlántico, hecho que acentúa y confirma el sistema fluvial, de lo cual deduce que entre Cataluña y las otras regiones españolas no existe ligamen federal impuesto por la naturaleza, ya que ésta proclama, a su juicio, que el ideal de Cataluña debería ser la entrada con plena personalidad en una gran confederación latina y mediterránea.

Cambó, si acepta los hechos, rechaza las consecuencias. Afirma las diferencias peninsulares—más substanciales que en Italia, Francia e Inglaterra—; pero los romanos reconocieron la unidad peninsular, acentuada durante el dominio goda. La diferencia esencial de núcleos raciales no destruye el hecho de la unidad geográfica, robustecida por siglos de historia común y unidad económica fuertemente articulada. Virgili elogia la cesión de D. Jaime al rey de Castilla del reino de Murcia, impulso intuitivo de que no era el camino de Cataluña: lo era, y es, el mar, el de Oriente, el de la Grecia antigua. Cambó, en cambio, cree esta cesión el error fundamental de su política y acarreadora de ulteriores consecuencias. A su entender, D. Jaime desconoció la fuerza política del hecho peninsular, y por eso la catalana se orientó hacia las aventuras mediterráneas; olvidó a España, volviéndola la espalda. Se aprovechó Castilla y nació su hegemonía, y la unidad española a base de esta hegemonía. Este error de Cataluña cimentó la potencialidad de Castilla, que perdura.

A Cambó le hacía temer la orientación de Virgili una repetición del yerro de la Edad Media, por olvidarse de la realidad histórica. Realidad histórica que es un hecho inderrotable. Obstentarse contra él, cree Cambó que sería una nueva equivocación de Cataluña.

Y he aquí otra diferencial entre Virgili y Cambó. De Cambó ha dicho Rovira Virgili que las ideas puras le preocupan poco; para él las teorías y las afirmaciones doctrinales deben ceder el paso a la realidad: Cambó es un hombre de realidades. Para Virgili la política es principios, ideal. Con el siglo XIX murió la fórmula apriorística; pero también la concepción realista. La realidad existe en cuanto la apreciamos nosotros. No hay una sola realidad, sino muchas maneras de ver la realidad, y Virgili concluye: «Nunca se tiene razón contra el ideal.»

Idealistas y realistas se confunden en un denominador común. Podría repetirse: ¿Idealistas? ¿Realistas? ¿Catalanistas? Porque toda esa falange de diverso matiz, ya tengan en los aborígenes su cuna o ya surgiesen de una eclosión inesperada, se ungen en el mismo oleo particularista rezumado del evangelismo de Prat de la Riba, por lo cual se apoya en esta vertebración de toda su doctrina: el hecho diferencial.

Para los catalanistas, desde los posibilistas hasta los del «tot o res», existe un hecho diferencial que se abre como la oala del pavo real con diversidad de tonalidades. Ejemplos. El idioma. Ni el Renacimiento, ni la Enciclopedia, ni la Revolución pudieron con él. ¿Cómo había de poder Antonio Royo Villanova?... Ni siquiera la Dictadura, pues con su ceguada hizo que el nacionalismo ganase en profundidad lo que perdía en extensión. Antes un soplo de romanticismo y ahora un hábito de libertad fueron suficientes a resurgirlo. La personalidad regional existe. Cuanto tendió a desvirtuarse o empujarse sólo sirvió para evidenciar una incapacidad de percepción de realidades palmarias y evidentes. Lo patentiza el Estatuto en vigor; el reconocimiento de la región (nación?) autónoma. El poder cohesiono está en la catalanidad, determinante del hecho diferencial, que alienta en todo: en lo jurídico, en lo económico, en lo político... Lo uno es la «masia» y lo otro es la «meseta». Pero todavía existe algo que define el hecho diferencial por antonomasia, que Rovira Virgili ha dicho agria y sinceramente en uno de sus libros, y menos agratamente, pero con igual sinceridad, en sus interpretaciones de la derrota electoral de «los partidos que tienen su dirección y sus jefes fuera del territorio catalán.»

«Creemos que la lección será debidamente aprovechada. Hay que renunciar a la intervención directa de partidos y de políticos no catalanes dentro del vallado moral que corresponde a la ciudadanía catalana. Hay que dejar libre el campo a los partidos catalanes en el régimen de la autonomía. La política interior catalana, únicamente los ciudadanos catalanes deben hacerla...»

«Creemos que la lección será debidamente aprovechada. Hay que renunciar a la intervención directa de partidos y de políticos no catalanes dentro del vallado moral que corresponde a la ciudadanía catalana. Hay que dejar libre el campo a los partidos catalanes en el régimen de la autonomía. La política interior catalana, únicamente los ciudadanos catalanes deben hacerla, y conste bien que en este sentido consideramos catalanes no sólo a los que lo son por la sangre o por el nacimiento, sino también a cuantos tienen políticamente esta cualidad, según las condiciones fijadas en el Estatuto.»

Idealistas y realistas se confunden en un denominador común. Podría repetirse: ¿Idealistas? ¿Realistas? ¿Catalanistas? Porque toda esa falange de diverso matiz, ya tengan en los aborígenes su cuna o ya surgiesen de una eclosión inesperada, se ungen en el mismo oleo particularista rezumado del evangelismo de Prat de la Riba, por lo cual se apoya en esta vertebración de toda su doctrina: el hecho diferencial.

Para los catalanistas, desde los posibilistas hasta los del «tot o res», existe un hecho diferencial que se abre como la oala del pavo real con diversidad de tonalidades. Ejemplos. El idioma. Ni el Renacimiento, ni la Enciclopedia, ni la Revolución pudieron con él. ¿Cómo había de poder Antonio Royo Villanova?... Ni siquiera la Dictadura, pues con su ceguada hizo que el nacionalismo ganase en profundidad lo que perdía en extensión. Antes un soplo de romanticismo y ahora un hábito de libertad fueron suficientes a resurgirlo. La personalidad regional existe. Cuanto tendió a desvirtuarse o empujarse sólo sirvió para evidenciar una incapacidad de percepción de realidades palmarias y evidentes. Lo patentiza el Estatuto en vigor; el reconocimiento de la región (nación?) autónoma. El poder cohesiono está en la catalanidad, determinante del hecho diferencial, que alienta en todo: en lo jurídico, en lo económico, en lo político... Lo uno es la «masia» y lo otro es la «meseta». Pero todavía existe algo que define el hecho diferencial por antonomasia, que Rovira Virgili ha dicho agria y sinceramente en uno de sus libros, y menos agratamente, pero con igual sinceridad, en sus interpretaciones de la derrota electoral de «los partidos que tienen su dirección y sus jefes fuera del territorio catalán.»

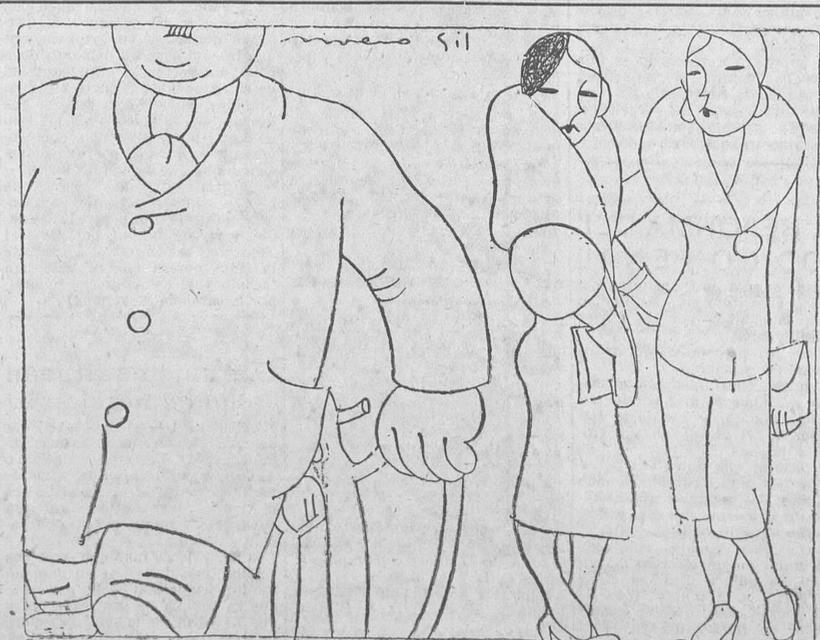
«Creemos que la lección será debidamente aprovechada. Hay que renunciar a la intervención directa de partidos y de políticos no catalanes dentro del vallado moral que corresponde a la ciudadanía catalana. Hay que dejar libre el campo a los partidos catalanes en el régimen de la autonomía. La política interior catalana, únicamente los ciudadanos catalanes deben hacerla, y conste bien que en este sentido consideramos catalanes no sólo a los que lo son por la sangre o por el nacimiento, sino también a cuantos tienen políticamente esta cualidad, según las condiciones fijadas en el Estatuto.»

«Creemos que la lección será debidamente aprovechada. Hay que renunciar a la intervención directa de partidos y de políticos no catalanes dentro del vallado moral que corresponde a la ciudadanía catalana. Hay que dejar libre el campo a los partidos catalanes en el régimen de la autonomía. La política interior catalana, únicamente los ciudadanos catalanes deben hacerla, y conste bien que en este sentido consideramos catalanes no sólo a los que lo son por la sangre o por el nacimiento, sino también a cuantos tienen políticamente esta cualidad, según las condiciones fijadas en el Estatuto.»

«Creemos que la lección será debidamente aprovechada. Hay que renunciar a la intervención directa de partidos y de políticos no catalanes dentro del vallado moral que corresponde a la ciudadanía catalana. Hay que dejar libre el campo a los partidos catalanes en el régimen de la autonomía. La política interior catalana, únicamente los ciudadanos catalanes deben hacerla, y conste bien que en este sentido consideramos catalanes no sólo a los que lo son por la sangre o por el nacimiento, sino también a cuantos tienen políticamente esta cualidad, según las condiciones fijadas en el Estatuto.»

«Creemos que la lección será debidamente aprovechada. Hay que renunciar a la intervención directa de partidos y de políticos no catalanes dentro del vallado moral que corresponde a la ciudadanía catalana. Hay que dejar libre el campo a los partidos catalanes en el régimen de la autonomía. La política interior catalana, únicamente los ciudadanos catalanes deben hacerla, y conste bien que en este sentido consideramos catalanes no sólo a los que lo son por la sangre o por el nacimiento, sino también a cuantos tienen políticamente esta cualidad, según las condiciones fijadas en el Estatuto.»

«Creemos que la lección será debidamente aprovechada. Hay que renunciar a la intervención directa de partidos y de políticos no catalanes dentro del vallado moral que corresponde a la ciudadanía catalana. Hay que dejar libre el campo a los partidos catalanes en el régimen de la autonomía. La política interior catalana, únicamente los ciudadanos catalanes deben hacerla, y conste bien que en este sentido consideramos catalanes no sólo a los que lo son por la sangre o por el nacimiento, sino también a cuantos tienen políticamente esta cualidad, según las condiciones fijadas en el Estatuto.»



—¿Dices que es enemigo del régimen? —¡Claro! De lo contrario no estaría tan gordo...

ESPERA DILATADA

El pleito de los funcionarios y la abrumadora labor del Gobierno

Después de haber escuchado las lamentaciones del ministro de Hacienda, víctima de agotador y jamás padecido trabajo gubernamental, preciso es dar al olvido prejuicios más o menos fundados y compadecer a quien así se sacrificó por atalayar la posibilidad de hacer bien a los españoles. Ni un minuto, ni un segundo, ni una milésima de instante quizás tiene libre el titular de la cartera de Hacienda para lo que sea extraño a la obra rutinaria; ni siquiera para un algo que suponga cumplimiento de compromisos solemnes contraídos a la faz del país y consignados en leyes más solemnemente votadas por las Cortes constituyentes.

Así ha podido darse el curioso caso de que de igual modo que el presidente del Consejo de ministros tuviera que declarar al Parlamento que no había dispuesto de unos minutos para informar ante la Comisión respectiva en el proyecto de incompatibilidades, que tanto afecta en el orden ético a la autoridad del régimen, el ministro de Hacienda tenga que sufrir la prueba amarga de decir también a la mayoría apuntaladora del Gobierno que en seis o siete meses no le ha sido posible cumplir lo mandado en el artículo 44 de la vigente ley presupuestaria, que le imponía la obligación de presentar a las Cortes, con la antelación precisa para que sirva de base a la confección de los próximos presupuestos, un plan de reorganización de servicios y un Estatuto de funcionarios que abarque el personal civil con sus distintas clases, grados y jerarquías, con arreglo a normas de carácter general compatibles con las funciones especiales de cada ministerio.

No fué cumplida esa disposición legal, y los que la votaron se han avenido buenamente a una espera que tal vez jamás haya de tener fin, bien porque el otorgador logre al cabo el descanso que tanto necesita, o porque la diaria labor ofimesca le impida en lo sucesivo cumplir lo que hasta ahora hubo de impedirle hacer.

Y a causa de todo ello resulta que ha transcurrido un año y pico dentro del régimen sin que afronte el problema de la reorganización de servicios administrativos, necesaria y urgentísima para que pueda hacerse en ese orden la labor que España ansia.

Porque importándole mucho a los funcionarios esa reorganización, es al país a quien más le interesa, para que se implanten nor-

mas acomodadas a la conveniencia general, sobre las ruinas del expedienteo y de la rémora inherentes a la organización aún subsistente. Es necesario simplificar con criterio de cirujano, para que la Administración se modernice y para que los escalafones se depuren, y no es ciertamente lamentándose ante las Cortes de falta de tiempo para cumplir acuerdos solemnes como se demuestra el celo y el afán de atender deberes por parte de los hombres de gobierno.

La República tiene que ser renovadora, implacablemente revisora de organizaciones, de conductas y de aptitudes. Y en cuanto a la Administración pública afecta, su primer y principal deber consiste en borrar de los cuadros del pasado las imperfecciones tradicionales. No se trata de inflar escalafones, ni de aumentar sueldos, ni de prodigar recompensas a paniaguados, sino de organizar a la moderna, de utilizar a los mejores, de prescindir del lastre y de hacer la gran reorganización de servicios y de servidores en forma tal que aquéllos se realicen rápida y eficazmente y éstos vean apreciados y recompensados sus esfuerzos.

Puede afirmarse, sin temor a incurrir en error, que sin gastar un céntimo más de lo que se consigna en las partidas actuales y propuestas del presupuesto nacional se podría llevar a cabo la reorganización de servicios y adaptación de funcionarios en forma conveniente para la eficacia de los primeros y para satisfacción de las aspiraciones legítimas de los servidores del Estado. En cambio, lo que no podrán afirmar quienes se aferran a la prosecución «sine-die» de la rutina ambiente es que no existen en los sótanos de las consignaciones tradicionales muchos guanidanas que van al bolsillo de los privilegiados y que no han tenido desviación alguna en su rumbo desde el 14 de Abril de 1931, porque el corcho del favoritismo flota sobre el torrente del aluvión republicano.

Hay que desear, pues, que el ministro de Hacienda disponga, al fin, del necesario asueto para dedicar unas horas a esa pequeña pero indispensable flota de servicios administrativos, y que el Gobierno en general se acuerde, al fin, de que el problema de los funcionarios no es cuestión de ambiciones ni de conveniencias personales, sino de interés nacional y de prestigio colectivo.

UN MOMENTO DIFÍCIL

Hacia una solución satisfactoria

Fué ayer muy leído y favorablemente comentado el editorial en que, refiriéndonos a la cuestión de la Telefónica, aludíamos, con la discreción que el tema requería, a una delicada derivación internacional.

En los centros políticos, y especialmente en el salón de conferencias y en los pasillos del Congreso, no se hablaba de otra cosa que de nuestra información, por nadie desmentida, y por nadie podía serlo, ya que se trataba de referencias exactas recogidas de personas perfectamente enteradas, que, seguras de nuestro patriotismo y amor al régimen, no tuvieron inconveniente en facilitarnos detalles que nos pareció discreto silenciar, ya que al hacer pública la verdadera situación del asunto era nuestro deseo no crear dificultades al Gobierno, y nuestro propósito encauzar debidamente la opinión, que cuando se extravía en cuestiones de índole tan vidriosa, suele acarrear graves males.

En relación con el planteamiento de este incidente, en las primeras horas de la noche circuló el rumor de que había presentado la dimisión el ministro de Obras públicas; pero esto no era exacto; pronto pudimos comprobar la falsedad del rumor.

El jefe del Gobierno celebró ayer nuevas conferencias con personalidades parlamentarias acerca del problema planteado, y como resultado de estas conversaciones y de las mantenidas por los consejeros entre sí, creemos que la sesión de hoy del Congreso podrá salvarse sin tratar del asunto y que el pequeño interregno que se

Nuevas conferencias del jefe del Gobierno

El Sr. Maura vuelve a visitar al Sr. Azaña

Ayer, después de almorzar con los miembros de la Sociedad Económica Matritense, el jefe del Gobierno se dirigió al ministerio de la Guerra.

Poco después llegó al ministerio D. Miguel Maura y pasó inmediatamente al despacho del señor Azaña.

Después de la conversación, los periodistas interrogaron al ex ministro de la Gobernación.

—¿Trataron ustedes del asunto de la Telefónica?

—Sí; hemos hablado de la Telefónica—respondió el Sr. Maura—. Creo que este asunto será resuelto con toda rapidez por el Gobierno. Probablemente, el señor Azaña celebrará otras consultas con algunas personalidades de la Cámara.

El presidente del Consejo dice que nada ocurre

Apenas llegó a la Cámara el jefe del Gobierno, los periodistas le rodearon y aludieron a los rumores que circulaban referentes a

El Sr. Lerroux habla con el presidente

A última hora de la tarde de ayer visitó en el despacho de ministros al Sr. Azaña D. Alejandro Lerroux, durante la conferencia cerca de media hora.

Al salir, el jefe del partido radical dijo a los periodistas:

—De esta entrevista tienen ustedes la culpa, porque como la Prensa ha dado tanta importancia a nuestra conversación de ayer, se ha hablado de la Telefónica y han circulado tantos rumores, que yo, que me proponía salir para Barcelona, he creído conveniente preguntar al presidente del Consejo si era necesaria mi presencia en Madrid; pero el Sr. Azaña me ha contestado que si hubiera alguna razón de intransigencia, que por sentiría él, hubiera también de sentirla yo, como jefe de la minoría republicana más numerosa de la Cámara, ya me hubiera enterado, y que por ahora no había nada, salvo las pequeñas menudencias naturales y propias de toda obra de gobierno.

Por lo tanto—concluyó el señor Lerroux—, yo me voy a Barcelona, en donde permaneceré tres días.

El Sr. Prieto desmiente unos rumores y unas palabras del señor Guerra del Río

Los periodistas se acercaron, a última hora de la noche, al señor Prieto para preguntarle si era cierto su propósito de abandonar el Gobierno, según por la tarde había dicho el Sr. Guerra del Río delante de varios diputados y periodistas, asegurando haberse oído así en una conferencia que había tenido por la mañana en el ministerio.

El ministro de Obras públicas se negó a creer tal versión, porque, a juicio suyo, no existía fundamento alguno que le hubiera permitido al Sr. Guerra del Río hacer una afirmación de esta índole.

—Yo he hablado—dijo—con el Sr. Guerra del Río de varios asuntos de Canarias, y en la cartera tengo la nota para resolverlos, y ninguno de ellos es de solución inmediata, lo cual contradice la creencia que pueda tener este señor sobre tal dimisión.

Mañana—siguió diciendo—, si tengo tiempo, procuraré hablar con el Sr. Guerra del Río, porque todavía dudo de que ustedes hayan podido interpretar exactamente lo que han oído. Me cuesta trabajo

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia



El glorioso poeta Francisco Villaespesa, que ha sido objeto de un merecido homenaje en la emisora Unión Radio. Se estrenó en la brillante emisión el auto sentimental «Castillo de naipes», del gran lírico. El eminente poeta recitó varias poesías suyas, y su hija, que aparece en la fotografía con Rosario Iglesias, tomó parte en el homenaje recitando por primera vez para el público diversas composiciones de su ilustre padre (Fot. Santos Yubero.)

UNA GRAN FIGURA DEL ARTE LIRICO QUE DESAPARECE

Ha muerto el maestro Vives

Amadeo Vives

Está de luto la música española. Hemos perdido al primer compositor dramático que teníamos. Amadeo Vives, nacido al triunfo en Madrid con los comienzos de este siglo, llena treinta años de la historia de nuestro teatro lírico.

Su aparición victoriosa fué cuan-

El jueves y el viernes de la semana pasada concurrió a los ensayos de la orquesta y se retiró al hotel donde se hospedaba poco después de la una de la madrugada. Había venido solo a Madrid porque pensaba regresar a la capital catalana el sábado día 19, con objeto de asistir a las elecciones catalanas, en las que, como se sabe, se presentó candidato de la Lliga regionalista por la circunscripción de la provincia de Barcelona. Pero el sábado, a media tarde, se sintió enfermo, agravándose por momentos, hasta el punto de que, avisada la familia, ésta llegó a Madrid el domingo por la noche.

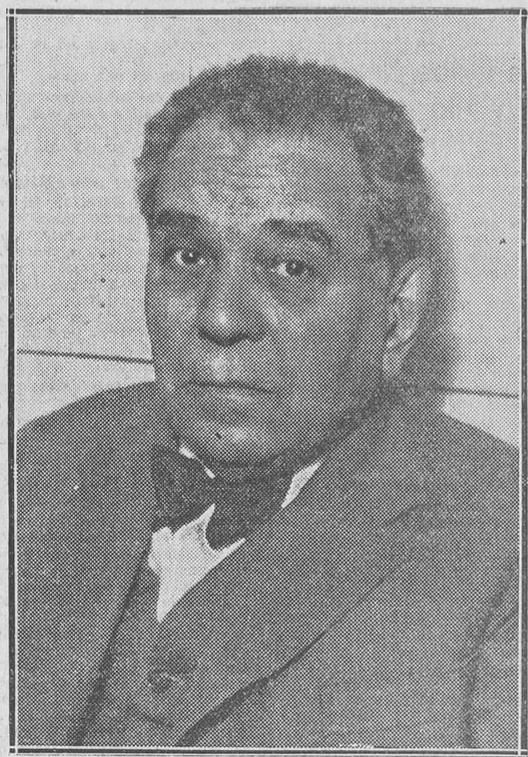
En días sucesivos pareció mejorar, aunque sufriendo algunas alternativas. La mejoría se hizo más notable el martes y miércoles pasados y los médicos que le asistían llegaron a considerarle ya fuera de todo peligro.

A las ocho de la noche del miércoles sufrió una recaída que alarmó a los médicos y nuevamente sobrevino el pesimismo, que hizo que los médicos consideraran su estado desesperado y encontraran pocas posibilidades de que el ilustre maestro salvara la vida.

La dolencia continuó haciendo estragos en la ya quebrantada naturaleza del ilustre enfermo durante el día de ayer, culminando en nuevo ataque de asma cardíaca que agravaba la complicación de la bronquitis crónica que padecía.

En vista del inminente peligro en que se hallaba la vida del maestro Vives, el doctor Jiménez Encinas indicó que se avisase a los familiares que estaban ausentes, y entre ellos a su hijo Pepe, que se encontraba en Barcelona y que, en automóvil, se trasladó a Madrid, llegando a las once de la noche.

El maestro Vives, que hasta el último momento conservó sus facultades, reconoció a su hijo, aunque ya no pudo hablarle.



Amadeo Vives

do todavía brillaban en la plenitud de su trabajo aquellos maestros que se llamaron Chapi, Caballero, Chueca, Giménez... El estreno de «Don Lucas del Cigarral», sobre libreto de la comedia de Rojas «Entre bobos anda el juego», hubo de ser su consagración en Madrid. Todavía era el teatro de Price el coliseo que conservaba la tradición de la zarzuela grande, y la partitura de aquella obra en tres actos venía a continuar y a renovar las glorias del género.

En el teatro de la Zarzuela, «La balada de la luz», primorosa obra en un acto, con la que un ilustre dramaturgo, D. Eugenio Sellés, hacía sus primeras armas como líricista, vino a ser otro de los jalones de la fama de Vives.

Alguna vez colaboró con Giménez, como en «El húsar de la guardia» y otras partituras que se hicieron populares. Pero la mayor parte de su labor la hizo solo, y desde hace unos veinte años, desaparecidas aquellas otras figuras de primera magnitud, nadie podía disputarle la primacía entre los autores líricos.

Abordó la ópera con éxito absoluto y duradero en «Maruxa». Otras suyas son «Colomba» y «Balada de Carnaval». Su famosa zarzuela «Bohemios» se representó en el Real, convertida en ópera por Conrado del Campo. Y deja sin estrenar la titulada «El abanico», cuyo libreto está tomado de una comedia de Goldoni.

Hombre de una gran cultura, dióse a buscar en nuestras letras clásicas los temas propicios para su inspiración. Así musicó algunas letrillas que tenían su lugar en las antologías, y así también buscó en nuestro teatro del siglo de oro los argumentos, cuya adaptación a otras épocas encargaba a eficaces colaboradores literarios. De ese modo nació «Doña Francisquita», vista en «La discreta enamorada», de Lope, y así nacieron «La villana» y «Talismán», inspirada en Guillén de Castro, y que por una caprichosa burla de la suerte estaba anunciada para estrenarse en esta fecha que el autor de su partitura abandona la vida terrenal.

Vives era vicepresidente de la Junta Nacional de Música, rectora del Teatro Lírico Nacional, y desde ese cargo, en el que ponía todos sus conocimientos teatrales, podía haber hecho una labor muy útil y fructífera. Mucho ha de notarse su ausencia en ese organismo.

Otro aspecto de la personalidad de Vives era el de escritor. Ha habido en España muchos músicos eminentes que no eran más que eso, lo cual en realidad no es poco, pues basta y sobra llegar a sobresalir en una disciplina. Pero quienes además mostrasen su inteligencia y su saber en otros conocimientos, seguramente no ha habido más que tres. Barbieri, bi-

drugada, daba fin a la obra que ya es póstuma del gran compositor, llegó por teléfono al Teatro Lírico Nacional la noticia de que en aquel momento mismo acababa de expirar su autor, dejando en duelo profundísimo al arte nacional.

Un golpe sobre el atril

Las tres de la madrugada. El periodista llega a la Redacción y le espentan la noticia: «Ha muerto Vives». Así, nada más. «Ha muerto Vives».

¡Ha muerto Vives! ¿Qué hacer, qué recordar en este momento para el lector, que dentro de muy pocas horas no quedará que le hablen de otra cosa? ¿Qué gesto, qué anécdota, qué impresión última de aquella vida que hasta hace nada sentía aún, de seguro, resonar dentro de su cerebro la armonía que fué dejando a raudales sobre la pauta?

Vives, muerto en vísperas de un estreno suyo. Ya no lo veremos con su hombro caído, con su cabeza inclinada sobre el hombro como si estuviese escuchando siempre una melodía distante y que, sin embargo, viniera de muy hondo, de muy adentro; ya no lo veremos repicar con la batuta en el atril durante los ensayos; acercarse al palco de sus amigos a pedir un parecer, un consejo; ya no podrá esperar, como la noche del estreno de «Doña Francisquita», que le vayan diciendo por teléfono el resultado de cada acto...

¡Pero es que no hay un hilo invisible para comunicar con los que al partir para siempre nos dejan lo mejor que tenían?

Vísperas de estreno. Va a levantarse el telón para un estreno de Vives. Las manos cruzadas sobre el pecho, que no volando sobre el atril; los ojos cerrados al triunfo, a la vida, a la gloria del homenaje público. Silencio. Tierra y silencio. Pero el oído pegado a la tierra, oyendo sí, oyendo todavía—porque es demasiado amargo pensar otra cosa—, la música interior, toda la música que él hizo—y hará—cantar bajo el cielo de España...

Y ahora, silencio. Ha sonado un golpe de batuta sobre el atril. Vives no ha muerto. Sigue allí, con su hombro caído, su cabeza hundida en el pecho, escuchando como siempre la melodía lejana y entrañable...

La muerte del maestro

La enfermedad

El ilorado maestro había llegado hace quince días de Barcelona para asistir a los ensayos que de su obra «Talismán» se estaban celebrando en el teatro lírico, y cuyo estreno iba a efectuarse precisamente hoy.

El entierro

A las cuatro y media de la madrugada nos ruega la familia del ilorado maestro la publicación de la siguiente nota:

«La familia del maestro y la

LA SITUACION POLITICA

El nuncio conferenció ayer con el ministro de Justicia sobre la futura ley de Asociaciones religiosas

La entrevista del nuncio con el ministro de Justicia

Una hora de conversación
Ayer mañana estuvo en el ministerio de Justicia el representante diplomático del Vaticano, con objeto de conferenciar con el Sr. Albornoz.

La entrevista duró desde la una y media hasta cerca de las tres de la tarde, en que abandonó el ministerio monseñor Tedeschini.
Lo que dice el nuncio
A la salida, los periodistas saludaron al nuncio y trataron de obtener una referencia de su conversación con el ministro.

El nuncio se expresó en términos generales, diciendo que su entrevista era una de tantas entrevistas periódicas que viene celebrando con el ministro de Justicia y diversas personalidades del Gobierno.

Como es lógico—añadió—, hemos hablado de todos los asuntos pendientes; pero ninguno concreto, y sin yo permitirme hacer ninguna sugerencia, he expuesto de una manera objetiva las razones de los derechos que asisten a la Iglesia. Mi misión es defender estos derechos y confiar en la justicia de Dios y de los hombres, dentro de un régimen de democracia y libertad.

Eso es lo que pide la Iglesia: justicia y libertad.

Yo he expuesto estos principios de la Iglesia. Ahora ellos, que tienen el Poder y el Parlamento, resolverán lo que crean más conveniente. Yo siempre soy optimista, como lo es la Iglesia, que, como eterna, no puede sucumbir nunca.

Palabras del ministro

Por la tarde, en la Cámara, fue preguntado también el ministro de Justicia sobre la visita del nuncio, y el aludido contestó:

—No ha ido a nada concreto. Me ha estado hablando, entre otras cosas, del proyecto de ley de Congregaciones religiosas y de la supresión en el presupuesto de Justicia de la partida de Culto y Clero. No me ha entregado ninguna nota que expusiera el criterio del Vaticano en estos asuntos. Además, si lo hubiera tenido que hacer, el conducto para entregarla habría sido al ministerio de Estado y no a mí.

En los Centros oficiales

PALACIO NACIONAL

El Sr. Martínez Barrios visita a su excelencia

El presidente de la República recibió ayer en audiencia únicamente al ex ministro de la República D. Diego Martínez Barrios, al que acompañaba D. Francisco Barrios Vallejo.

PRESIDENCIA

La Comisión mixta para la aplicación del Estatuto de Cataluña

La «Gaceta» publica la siguiente orden circular:

«Esta presidencia designa como vocales del Gobierno de la República en la Comisión mixta encargada de la formación del inventario de los bienes y derechos del Estado que se ceden a la región autónoma de Cataluña y adaptación de los servicios que pasan a la competencia de la Generalidad, que ha de constituirse en dicha Presidencia el día 1 de Diciembre de 1932, a los Sres. D. Eugenio Díaz del Castillo, D. Luis Fernández Clérigo, D. Domingo Barnés Salinas, D. Carlos Esplá Rizo, D. José María Fábregas del Pilar y D. Juan Relinque Esparragosa.»

Se reúne la Comisión

Convocados por el Sr. Azaña, se

reunieron en la Presidencia del Consejo de ministros los representantes del Gobierno y de la Generalidad que forman la Comisión mixta para la aplicación del Estatuto catalán.

Estos representantes son: Esplá, por el ministerio de la Gobernación; Fernández Clérigo, por el de Justicia; Barnés, por Instrucción pública; Fábregas del Pilar, por Hacienda; Castillo, por Obras públicas, y Relinque, por Trabajo.

A la Generalidad la representan los Sres. Corominas, Sbert y Ventura Roig, diputados; Turell, ingeniero de Caminos; Moragas Bernet, director de la Caja de Pensiones; y Pi y Suñer (D. José María); como suplente figura el Sr. Virgili. El jefe del Gobierno dirigió un saludo a los reunidos en nombre del Gobierno, diciéndoles que no deben sentirse representantes del servicio que les afecta, sino de la totalidad de aquellos que comprenden el Estatuto, para hacer una labor eficaz.

En nombre de los representantes de la Generalidad habló el señor Corominas, que agradeció el saludo del Sr. Azaña.

Al ausentarse el Sr. Azaña, la Comisión acordó nombrar presidente al Sr. Esplá, y secretario interino, al abogado D. Rafael Closa. Después se hizo un estudio de las bases del reglamento, nombrándose una Ponencia, compuesta por los Sres. Pi y Suñer y Fernández Clérigo, para que entre ayer y hoy redacten el reglamento. Otra Ponencia, formada por los Sres. Fábregas y Corominas, redactarán el presupuesto y parte económica del reglamento.

Por último, se acordó hacer una visita de cortesía al presidente de la República y reunirse hoy, a las cuatro y media de la tarde, en el ministerio de la Gobernación.

HACIENDA

La reorganización de servicios

El ministro de Hacienda recibió ayer a los periodistas, y, a preguntas de éstos, manifestó que había sido aprobado por la Comisión parlamentaria el proyecto de reorganización de los servicios de Hacienda.

—Falta, sin embargo—añadió—, la aprobación definitiva por el Parlamento.

Interrogado acerca de las modificaciones que ha introducido la Comisión en el dictamen, manifestó que sólo hay una de algún interés, y es la supresión del proyecto que hacía el ministro de incluir el servicio de recaudación en dicha reorganización.

—La Comisión—dijo—ha suprimido este punto, haciendo constar que debe ser objeto de una ley especial.

La situación económica mundial

Los informadores departieron después con el Sr. Carner sobre la situación económica y financiera mundial, no ocultando el ministro que existen grandes y graves problemas; pero que por lo que se refiere a España, no alcanzan integramente, debiendo felicitarnos de que en medio de la situación verdaderamente caótica de algunos países, el nuestro ofrezca perspectivas más favorables, como lo demuestran algunos hechos recientes, de los que no es discreto tratar.

Respecto al cambio, dijo que seguía bien el mercado de la peseta, y que todos los países, entre ellos España, se ven obligados a seguir adoptando medidas en defensa de su economía a través de los centros de negociación de moneda.

Decretos firmados

El presidente de la República firmó los siguientes:

Decreto promulgando la ley autorizando la emisión de sellos con el retrato de D. Manuel Ruiz Zo-

rrilla, para conmemorar su centenario.

Idem promulgando la ley sobre concesión de un plazo, que terminará el 31 de Marzo de 1933, para que los propietarios de fincas rústicas declaren la renta que perciben por las mismas, si no están sujetas a tributación o deficientemente gravadas, enclavadas en términos municipales cuya riqueza tributa por el régimen de amilaramiento o por el de Catastro.

JUSTICIA

La próxima lista de jubilaciones

Los periodistas preguntaron ayer al ministro de Justicia si facilitaría pronto la tercera lista de jubilaciones en la Magistratura.

—Sí—contestó—; dentro de un par de días la facilitaré. No es muy extensa, pero abarca magistrados, jueces y fiscales.

La combinación judicial producida por consecuencia de estas jubilaciones no podrá ser hecha, pues faltan para resolver algunos recursos, y tenemos todo el mes para estudiarlos detenidamente, asegurándonos se hará justicia y quizá algunos sean aceptados.

AGRICULTURA

La Asamblea olivarrera de Jaén

El ministro de Agricultura dijo ayer, refiriéndose a la próxima Asamblea olivarrera de Jaén:

—Lamento que, por obligaciones ineludibles, no me sea posible asistir a ella. La provincia de Jaén tiene una categoría significativa y meritoria en la producción de esta riqueza. De los cuatro millones de hectáreas dedicadas en todo el mundo al cultivo del olivo, Jaén cultiva 300.000 hectáreas, o sea el 7,5 por 100 de la extensión total. La producción mundial de aceite es de 7.500.000 quintales, produciendo la provincia de Jaén 1.950.100, o sea un 26 por 100 de la producción total. Bastan estos datos para advertir el esfuerzo enorme que en dicha provincia se ha realizado y la atención que a dicha producción, una de las básicas de nuestra economía, han de prestar y prestan este ministerio y el Gobierno de la República.

Los decretos dados sobre la defensa del aceite y su prestigio en el Extranjero—añadió—evidencian este interés. Otros decretos que presentaré en el Consejo de ministros próximo sobre esta misma materia son prueba de esta atención preferente.

Una de las peticiones más importantes que en esta Asamblea va a formularse—dijo—es ésta: la necesidad de coordinar en un solo ministerio las relaciones entre todos los factores de la producción agrícola. El decreto de la Presidencia aprobado en el último Consejo de ministros y transfiriendo al ministerio de Agricultura la organización y funcionamiento de los Jurados mixtos de la propiedad rústica y de los de la producción, industrias agrícolas, los de revisión de contratos de arrendamiento rústico, los de arrendamientos colectivos de fincas rústicas, advierte hasta qué punto esta finalidad de concentrar en un solo ministerio los órganos que han de contribuir al cumplimiento de una misma función se va realizando plenamente.

Otras peticiones—añadió—hay en el índice de las materias que han de tratarse en dicha Asamblea y que han llegado a mí. Una, muy principal también, se refiere al crédito agrícola y a la necesidad de ampliarlo, abaratarlo, facilitarlo y desligarlo de los Ayuntamientos. Sobre este extremo, el Banco Nacional Agrario, de inminente creación, responde no sólo a los deseos de los olivarreros de Jaén, sino a las aspiraciones y a las necesidades legítimas de todos los agricultores españoles.

Aun no yendo yo a la Asamblea

—terminó diciendo—, por las circunstancias especiales que acabo de señalar, irá el secretario de este ministerio, quien recogerá las conclusiones, con la seguridad de que este ministerio habrá de atenderlas en cuanto haya en ellas de justas, legítimas y eficaces. La República ha venido a salvar al campesino, a redimir al jornalero, a dar a la vida rural una elevación civil y económica que no tenía. Pero con la Reforma agraria y con decretos como el de la intensificación de cultivos, que significan el propósito inquebrantable en la República de que la propiedad se redistribuya y cumpla la función social que ha de cumplir, la República se dispone también a amparar en todos sus derechos al propietario que cumpla los deberes que la nueva legalidad establece. Todos han de ser para la República, sujetándose a sus normas jurídicas, y a sus garantías de seguridad personal, social y de impulso para una economía más floreciente, solidificada, calificada y equitativa que la que había.

Ofrecimiento para una Exposición de productos españoles en Rumania

—He recibido—dijo el Sr. Domingo—la visita del embajador de Méjico, con el que he hablado extensamente de las posibilidades de un Tratado comercial entre Méjico y España. He recibido igualmente la visita del agregado comercial de Rumania, quien me ha comunicado la disposición del ministerio de Industria y Comercio de Bucarest de poner gratuitamente al servicio de la producción española un pabellón en el parque Carol, de Bucarest, para la organización de una Exposición de productos españoles. El ministerio de Industria y Comercio de Rumania está dispuesto a conceder todo su apoyo moral a dicho certamen y a hacer las gestiones necesarias para que abonen derechos de Aduana únicamente los productos que queden definitivamente en Rumania una vez terminada la Exposición, así como para lograr de los ferrocarriles rumanos una rebaja apreciable en el transporte, en territorio rumano, de los productos destinados a la Exposición.

Un pergamino

He recibido también—añadió el ministro de Agricultura—la visita de la Asociación Provincial del Magisterio riojano, que me ha hecho entrega de un pergamino como homenaje a mi actuación durante el período que desempeñé la cartera de Instrucción pública.

En el Parlamento

La Unión interparlamentaria

Ayer se reunió la Comisión interparlamentaria, y de la reunión dió el Sr. Serrano Batanero la siguiente referencia:

—Se examinaron—dijo—las comunicaciones recibidas del Consejo ejecutivo, acordándose que en vista de que el español ha sido incorporado como idioma oficial a las conferencias, a partir de la próxima, que el grupo proporcione los técnicos repetidores que hagan las traducciones de los discursos que en nuestro idioma se pronuncien.

Se han concretado—añadió—algunos detalles respecto a propaganda y organización, y se acordó expresar al presidente de la República la gratitud de la Comisión organizadora por las deferencias con que atendió a sus representantes que fueron a invitarle, significándole asimismo el agradecimiento de la entidad por su oferta de honrar con su presencia la sesión de apertura o clausura de la Conferencia, así como el ofrecimiento de obsequiar a los asambleístas con un concierto en Palacio.

La Federación de Izquierdas

Hoy se reunirán los representantes de las diversas minorías gubernamentales que formarán la Federación de Izquierdas, y se dará cuenta por la Ponencia del programa, que probablemente no será público hasta que se reúna la Asamblea que ha de aprobarlo.

La minoría socialista

Ayer por la mañana se reunió la minoría socialista para continuar el estudio del presupuesto de Guerra.

Se recordará que desde el momento de su presentación se había discutido por los socialistas y otras minorías si tal presupuesto tenía o no aumento de gastos con relación al vigente, y si la minoría socialista debía o no darle sus votos.

El asunto fué debatido en las propias asambleas del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, y aun abordado superficialmente en otra reunión del grupo parlamentario.

Con estos antecedentes fácil es colegir el interés que había despertado esta junta.

Concurrieron a ella los tres ministros y unos cuarenta diputados; pero como no asistieron el presidente de la Cámara, Sr. Besteiro, ni los Sres. Saborit, Trifón Gómez

y otros significados diputados de la minoría, aparte de que ésta consta de 115, como es sabido, se consideró por los presentes que asunto de tanta monta no podía debatirse detenidamente con esas ausencias. En vista de ello se acordó convocar expresamente a nueva reunión para el miércoles de la semana próxima.

El presupuesto de Marina

El diputado agrario Sr. Fanjul ha presentado cinco votos particulares al presupuesto del ministerio de Marina.

En alguno de ellos plantea el general Fanjul la cuestión de si antes de aprobarse la partida que se propone no sería conveniente y hasta necesario que se expusiera por el Gobierno el programa naval que ha de desarrollarse en España.

La venta del cañonero «Dato» ha sido anulada

Como se dijo hace tiempo, el Gobierno español vendió a la República de Colombia el cañonero «Dato», de nuestra Marina de guerra. Como Colombia tenía un conflicto bélico con el Perú, y para su defensa o ataque había sido adquirido dicho buque de guerra, el Perú y otras naciones americanas rogaron al Gobierno español que no se hiciera efectiva la venta, alegando ser España país progenitor de las Repúblicas de aquel Continente, y neutral en el litigio que el Perú y Colombia sostenían. El Gobierno español estudió las peticiones, y al parecer oportunas, acordó anular, de acuerdo con Colombia, la venta del «Dato». Ayer, al llegar al Congreso el ministro de Marina, dió la noticia a los periodistas.

Lo que dice el Sr. Vergara

El presidente de la Comisión de Presupuestos, Sr. Vergara, dió ayer que por ahora las Cortes tienen materia de presupuestos suficiente antes de que lleguen dictaminados los de otros departamentos, pues ya están entregados los de Trabajo y Marina.

Las actividades de la Comisión de Trabajo

El presidente de la Comisión permanente de Trabajo ha dirigido una comunicación a todos los jefes de minoría participandoles la continua falta de asistencia a las reuniones de la Comisión por parte de sus representantes, motivo por el cual se retrasa la labor y se ofrece un espectáculo poco satisfactorio.

—A la mayoría de las reuniones—nos dió el Sr. Carrillo—asisten como máximo ocho diputados de los 21 que la componen, y, por ejemplo, a la de hoy, únicamente cinco. No obstante, la Comisión acordó remitir a informe del ministerio de Trabajo tres proposiciones de ley: una de D. Basilio Alvarez, en la que se piden ciertas medidas imprescindibles para la construcción de casas baratas destinadas a la clase media; otra del Sr. Gomáriz, referente al remedio contra el paro obrero, en la que se pide que los Ayuntamientos consignen en los presupuestos cantidades destinadas a mitigar el paro, y otra del Sr. Aldasoro, relacionada también con casas baratas.

Una enmienda al presupuesto de Comunicaciones

El Sr. Rodríguez Vera ha presentado una enmienda al presupuesto de Comunicaciones solicitando que de la consignación para teléfonos oficiales se rebajen 40.000 pesetas para dedicarlas a diversas atenciones de la Secretaría, como sueldos y gratificaciones al personal administrativo de la misma.

Los radicales

Ayer se reunió en el Congreso el Comité del partido radical. Algunos de sus miembros, que fueron interrogados a la salida acerca de lo tratado, contestaron que sólo se habían ocupado de asuntos de trámite.

El personal de la Telefónica protesta

Una Comisión de empleados y obreros de la Telefónica, acompañada por el diputado socialista señor Moreno Mateo, ha visitado al ministro de la Gobernación para protestar contra los atropellos y traslados injustos de que se ha hecho objeto el personal en Bilbao, Pamplona y Granada.

También reclamaron contra el sistema de aplicación del reglamento de traslados, que desvirtúa la orden de la Presidencia de 15 de Marzo pasado.

En favor de la familia del doctor Sanchis Banús

A la Mesa de discusión de las Cortes se ha presentado una proposición de ley firmada en primer lugar por el Sr. Rodríguez Piñero, diputado radical, solicitando se conceda una subvención anual vitalicia de 8.000 pesetas a la esposa e hijos del doctor Sanchis Banús.

A la mayoría de edad de los hijos, la pensión se dividirá por partes iguales.

Las responsabilidades por el desastre de Annual

Parece seguro que cuando dentro de unos días se reúna la Comisión de Responsabilidades conoza, en primer término, un escrito presentado por el diputado radical Sr. Rodríguez Piñero en petición de que se revise el proceso de las responsabilidades por el desastre de Annual.

A juicio del diputado por Cádiz, en este proceso se acumulan responsabilidades sobre los generales Berenguer y Navarro, y en cambio, fueron excluidas otras personas.

Un voto particular al presupuesto de Guerra

Los diputados Sres. Arauz y Peire presentaron el siguiente voto particular al presupuesto de Guerra:

«Artículo 1.º Se fija en 115.233 hombres el máximo contingente militar de tropas del Ejército de la Península, Baleares, Canarias y de África, sin contar en él los individuos del Cuerpo de Inválidos y los de la penitenciaría militar de Mahón. La distribución de este contingente será de 80.554 hombres para la Península, Baleares y Canarias y 34.679 para África.

Art. 2.º La duración del servicio militar en África para los mozos que les corresponda servir en aquel territorio será de doce meses. A los del cupo de filas que les hubiera correspondido en Cuerpos y unidades activas de la Península, Baleares y Canarias quedará reducido su servicio militar a seis meses.

Art. 3.º A los efectos del artículo anterior, el contingente anual del cupo de filas correspondiente a la Península, Baleares y Canarias se dividirá en tres llamamientos de igual cuantía, que se incorporarán a los Cuerpos en 1 de Enero, 1 de Mayo y 1 de Agosto de 1933, respectivamente.

Art. 4.º Se autoriza a los Cuerpos y unidades para elevar el número de voluntarios con premio que pueden tener en filas a la cuantía de un 20 a un 30 por 100 de sus plantillas orgánicas, correspondiendo al ministro de la Guerra fijar para cada Cuerpo el límite de dicha proporción en relación con la especialidad de los mismos.

Art. 5.º Se faculta al ministro de la Guerra para dictar las disposiciones necesarias al desarrollo y adaptación de esta ley.

Madrid, 1 de Diciembre de 1932.

—Tomás Fretre, Eugenio Arauz.

La nueva ofensiva de las extremas derechas

Los diputados Sres. Gil Robles y Madariaga se entrevistaron con el ministro de la Gobernación en solicitud de autorización para celebrar un mitin tripartito de Acción Popular el día 4 en los teatros de la Opera y Alcázar y en los locales de Acción Popular.

El Sr. Casares Quiroga autorizó el mitin y también la instalación de líneas telefónicas para la comunicación entre los tres locales.

Después, el Sr. Gil Robles habló al ministro de los fantásticos rumores circulados sobre un movimiento revolucionario anunciado para el día 8, de conexión entre extremistas de la izquierda y de la derecha. Hizo esta aclaración para que si resultara cierto el rumor no se relacione con el mitin, haciendo resaltar que ninguna persona sensata dará crédito a estos rumores.

La Comisión de Hacienda

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda y continuó el estudio del proyecto de impuesto sobre la renta.

El Sr. Besteiro habla del programa parlamentario para hoy y de la sesión secreta celebrada

Al recibir a los periodistas el presidente de la Cámara les dió: —Para mañana, presupuestos.

Creo que acabaremos el de Obras públicas. Estamos pendientes de las enmiendas del Sr. Leizaola. No hay muchas peticiones de palabra. Quizá haya alguna otra enmienda. A ver si podemos entrar mañana en la discusión del presupuesto de Marina. A última hora, si hay diputados, habrá ruegos y preguntas; claro es que tiene que ser en número suficiente para ello.

Se le preguntó si habían quedado aprobados los presupuestos de la Cámara, y contestó afirmativamente.

Un informador me preguntó si se había dejado como en el presupuesto anterior la cantidad destinada a la construcción de un nuevo edificio para el Parlamento, y dió el Sr. Besteiro que como el presupuesto anterior se habían destinado a este fin millón y medio de pesetas.

—Son tres millones con la cantidad destinada el año pasado, y a esto hay que añadir, además, tres millones del tesoro del Congreso.

Dijo también el Sr. Besteiro que sigue habiendo dos proyectos para la construcción del edificio destinado a Parlamento: uno el del cuartel de la Montaña y otro en la Casa de la Moneda. El primero parece que cuenta con más simpatizantes que el otro, aunque con menos probabilidades por estar en un lugar bastante apartado, no obstante sus buenas comunicaciones; mientras que el de la Casa de la Moneda, teniendo en cuenta la circulación cada vez mayor que ha de tener la Castellana, es evidente que resultaría en un sitio excesivamente céntrico y tendría menores condiciones en comunicaciones que si se instala en el cuartel de la Montaña.

Un señor diputado ha propuesto que se construya donde hoy está la Cárcel Modelo; pero parece que la sugestión no ha tenido éxito.



El jefe del Gobierno, Sr. Azaña, presidiendo el banquete con que la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País ha obsequiado al Consejo Nacional de Federaciones de Sociedades Económicas de España (Fot. Alfonso.)



El grupo marítimo del partido radical, reunido ayer tarde bajo la presidencia de D. Alejandro Lerroux (Fot. Alfonso.)

DIPUTACION PROVINCIAL

La danza de las ponencias o todo quedará igual

Para ir al cielo habrá que dar dinero

Ayer celebró sesión pública la Comisión gestora, bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso. La moción presidencial que proponía el cambio de la organización de las ponencias plurinominales por la unipersonal fué objeto de una fuerte obstrucción por parte de los gestores socialistas, aun cuando terminó por ser tomada en consideración, por virtud de la defensa que de ella hicieron los Sres. Salazar Alonso y Coca, este último para demostrar las economías que la aplicación de este principio a la adquisición de productos farmacéuticos ha reportado a la Corporación.

También fué objeto de algún debate otra moción del Sr. Coca, proponiendo que el pabellón que hasta hace poco fué de Oncología se denominara en lo sucesivo Instituto Provincial de Cirugía Infantil; el Sr. Ovejero lo combatió, por entender que esta denominación daría lugar a que, paulatinamente, se fueran creando funciones para las que habría de asignarse el correspondiente personal, con grave perjuicio para los intereses provinciales. Sin embargo, tras algún forcejeo y la hábil intervención del presidente, se acordó denominarlo Servicio de Cirugía Infantil de la Diputación provincial.

Con ligerísima discusión se aprobaron los asuntos del orden del día que se refieren a Hacienda, Beneficencia y personal.

Finalmente se puso a discusión el dictamen emitido por la Secretaría referente a la situación legal de los capellanes de la Beneficencia provincial, sostenimiento de cargas religiosas por la Diputación, prestación de servicios religiosos a los asilados, enfermos y hermanas de la Caridad y funcionamiento de la parroquia adscrita al Hospital Provincial.

El Sr. Coca aludió a la gravedad del problema, a los perjuicios que su alocada resolución podría reportar a la Diputación, y a la necesidad de hacer un estudio sereno y meditado del asunto. Teniendo en cuenta estos razonamientos y lo avanzado de la hora—eran ya las dos de la tarde—solicitó que se aplazara este debate para la próxima sesión.

Los Sres. Salazar y Ovejero, por el contrario, estimaron que el asunto debía resolverse en el acto, puesto que se trataba de cumplir un decreto de la República sobre la materia.

Después de mucho discutir se aprobó el dictamen en su totalidad, con ligeras variantes que propuso la presidencia.

En virtud de él, la Diputación, cumplimentando el espíritu del artículo 26 de nuestra Constitución, decretó la excedencia, con las dos terceras partes de su sueldo, de todos los capellanes de sus establecimientos, sin perjuicio de los derechos que para su jubilación aleguen los interesados; acordó habilitar el crédito necesario, en consonancia con sus disponibilidades, para sufragar los auxilios espirituales que demanden sus acogidos y asilados, y decidió cesar en su obligación de prestar servicios religiosos a las hermanas de la Caridad, declarando nulas las cláusulas de los contratos en los que se contenga esa obligación.

En el turno de ruegos y preguntas el Sr. Rojo se ocupó de las acogidas de los colegios provinciales que trabajan en la Diputación; encomió la labor que realizan estas señoritas y solicitó que se las equipare en sueldo a los demás funcionarios, y que la diferencia entre lo que ahora perciben y lo que se les asigne les sea ingresado en una cartilla.

A las tres de la tarde se levantó la sesión.

Glosa de la sesión

En la conversación pública que ayer mantuvieron los gestores provinciales se aprobó una moción de la presidencia, con la propuesta de cambiar las Comisiones actuales por Ponencias unipersonales. La propuesta prosperó con la adición de adjuntos, que intercalaron los socialistas.

El acuerdo, que subtrae del conocimiento de las Comisiones los asuntos para otorgárselos a los ges-

tores individualmente, no ha de resolver nada. Eso de las Comisiones era una cosa nominal; en la mayoría de las cosas, una especie de Juan Palomo, que servía para perder el tiempo lastimosamente en autodidasciones, por llamarlas de algún modo.

Ahora, con las Ponencias unipersonales sucederá lo mismo, con una agravación, que ha de prestarse mucho a murmuraciones.

Supongamos que un asunto del Hospital Provincial, o del Pabellón de Oncología, o de otro establecimiento benéfico, pasa a la Ponencia de Beneficencia. ¿No podrá darse el caso de que el ponente y el gestor visitador sean la misma persona?

¿Qué fiscalización sería posible realizar un señor de sus propios actos? Lo que sucede es que los gestores han abandonado el cumplimiento de sus deberes muchas veces y han faltado a las Comisiones, con lo que una sola persona ha tenido que dictaminar los asuntos, y se ha creído que ya que este fenómeno se producía era más noble hacer la Ponencia unipersonal, cuando lo procedente era haber invitado a los gestores a cumplir con su deber.

Nos parece más sincero y menos complicado que los jefes de negociado preparen los asuntos y redacten los dictámenes para que vayan directamente al pleno de la Comisión gestora.

Y ya puestos a simplificar, que se repartan los gestores amigablemente los asuntos y los resuelvan en su arbitrio.

El mal está en que ya duran demasiado las Comisiones gestoras, unos organismos que se crearon para tener vida efímera por la inconsistencia de su estructura.

Es algo parecido a la letra a noventa días del dictador; pasó el plazo y se perdió toda virtualidad. Lo mismo ocurre con las Comisiones gestoras.

Queremos reproducir en su integridad el enunciado del número 5 del orden del día: «Moción de la presidencia en solicitud de que se acuerde influir, con la asistencia de la Diputación provincial de Madrid, para que sea una realidad el anhelo del pueblo de Coslada de que se haga extensivo a todas las casas del mismo el suministro de energía eléctrica, de la que solamente disfrutaban algunas de las de dicha población, y quede encargada a este efecto la Comisión gestora de realizar las gestiones oportunas.»

He aquí una moción que merece aplauso. Si la Comisión gestora se interesa de la misma manera que por Coslada por otros pueblos de la provincia—y no muy distantes de la capital—que están necesitados de su tutela, conseguiremos que el vecindario se lo elogiará.

En esto de la energía eléctrica hay mucho por hacer para meter en cintura a las Compañías, que explotan y menosprecian a los abonados porque saben que éstos se encuentran huérfanos del amparo de las autoridades.

Y quien habla de Compañías de electricidad, habla también de Empresas de tranvías y de otras entidades que campan por sus respetos.

Pero seguros estamos de que las cosas no han de pasar de Coslada, aunque en la propia Comisión gestora haya miembros que pertenecen a las Corporaciones municipales de los pueblos colindantes.

Nos enteramos por la lectura de comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid, en las que se da cuenta de cambios de nombres de calles, que la de Tomás Cuesta se llamará en lo sucesivo de La Elipa. ¡Qué pequeñez!

Se borra el nombre de un periodista que murió en el ejercicio de su profesión, después de haber dado a varias calles nombres de los Fernández y los Pérez, que fueron excelentes correligionarios y buenos ciudadanos; pero que, sobre el mérito de haber desempeñado satisfactoriamente los cargos de las Directivas a que pertenecieron, no sabemos que superaran en méritos a los de Tomás Cuesta.

Y topamos con la Iglesia. Se discute el dictamen sobre la situación en que han de quedar los cape-

llanes de la Beneficencia provincial y las obligaciones a que en materia religiosa deberá atender la Corporación.

A pesar de discutirse cuestiones espirituales, el debate no pudo ser más materialista. Todo lo que se ventilaba eran las pesetas de los capellanes y las que la Diputación habrá de abonar por los servicios religiosos que se presten a sus asilados y enfermos.

Ni que decir tiene que la posición firme fué la en que se colocaron los Sres. Ovejero y Rojo. El Sr. Coca hizo una acalorada defensa, digna de mejor causa, de los intereses de la Iglesia, poniendo gran insistencia en que no faltara dinero para el pago de los auxilios espirituales que soliciten los albergados en los establecimientos benéficos. ¡Bien parada dejaron a la Iglesias sus defensores!

Parecía al oírles que la Iglesia es incapaz de moverse por el menor estímulo moral, y que allí donde no vea segura la peseta será inútil llamarla, porque no acudirá.

La teoría del Sr. Coca se sintetiza en esta frase que salió de sus labios: «El enfermo puede ser pobre; pero la Diputación no lo es.» Es decir, que al enfermo de la Diputación que está en trance de muerte, la Iglesia no le atenderá amorosamente si no se le garantiza el pago de sus servicios.

Bien está que las cosas se aclaran; esto lo sospechábamos muchos antes de que lo dijera el Sr. Coca; pero ahora tendrán que creerlo todos.

Ya lo saben los católicos: el que no tenga dinero para pagar los auxilios espirituales se irá derecho a los infiernos. ¡Para esto dijo Cristo, según los evangelistas, que sería más difícil que un rico entrara en el reino de los cielos que el que un camello pasara por el ojo de una aguja!

El Sr. Rojo replicaba: «Pero si a un enfermo se le ocurre confesar y comulgar a diario, ¿se lo va a pagar la Diputación?»

Puestas las cosas en este terreno, ayer faltó una propuesta en el seno de la Comisión gestora, y fué la de que el suministro de los servicios religiosos se saque a subasta o a concurso para adjudicárselos al mejor postor.

En esto no puede haber irreverencia, ya que es la propia Iglesia la que plantea la cuestión en el terreno del *do ut des*. No todas

las parroquias ni todos los clérigos están obligados a una tarifa única.

Cuando tanto empeño ponían ayer los gestores en facilitar el acceso del cura a la cabecera del enfermo, nos acordábamos de las enormes dificultades que hay para que los padres, los hijos, los esposos y los hermanos consuelen en sus últimos momentos a los deudos queridos que entregan su alma en las tristezas de un hospital.

¡Facilitar este consuelo! ¡Ese sí que sería un auxilio espiritual!

Las plantaciones y peti-
ciones de vid americana

El Sr. Cantos, delegado de los Servicios agrícolas, dió la siguiente nota:

«La Diputación recuerda, una vez más, a los agricultores todos de la provincia que pueden ya solicitar de su Servicio Agronómico (hasta una simple carta para ello) las plantas de vid americana, barbados e injertos que, en cantidad aproximada a medio millón y en ventajosas condiciones de precio y calidad, ha producido en sus viveros de Arganda y Navalcarnero, y que conviene que estas peticiones, que son ya muchas, lleguen antes del 15 del corriente, ya que es preciso ordenarlas y distribuir las (y a partir de 1 de Enero vendrá fuera de la provincia las sobrantes), pues sería muy de lamentar que por descuido en la solicitud no pudieran obtenerlas, cuando para los agricultores exclusivamente se han reservado todo este tiempo.

Los permisos para plantaciones que hayan de solicitarse del Servicio Agronómico oficial, según se desprende de la orden aclaratoria de 11 de Octubre al Estatuto del VINO, no son obstáculo para la petición de plantas, ya que los permisos pueden tener la seguridad de que han de concederse en todos los casos de reposición; pero, por su tramitación, han de ser más lentos, pues basta lleguen al agricultor antes de la época de plantación, que siendo en los primeros meses del año próximo da un mayor plazo para ello que el fijado para la solicitud de plantas, como se ha dicho ya.

Por todo ello, se insiste muy especialmente en que se vayan haciendo las peticiones para que las plantas lleguen a todos, como es deseo del Servicio, con oportunidad y en condiciones.»

Juguetes para los niños madrileños

Generosidad del vecindario

La Comisión nombrada por el Ayuntamiento para la adquisición y reparto de juguetes con destino a los niños que asisten a las escuelas gratuitas del término municipal de Madrid, lleva muy adelantados sus trabajos.

Ya tiene comprados muchos miles de juguetes, adquiridos gran número de ellos con importante economía en las propias fábricas y a pequeños fabricantes de Madrid, y prepara, para la última decena de este mes, una exposición de todos los juguetes que se propone repartir, y que se celebrará en un amplio salón de Caballerizas del Palacio Nacional, siendo la entrada gratuita.

Se recuerda a los directores de escuelas gratuitas de todas clases dirijan al negociado de Prensa del Ayuntamiento, antes del día 15, nota detallada de los alumnos que asisten a sus clases, para tenerlos en cuenta en el momento del reparto de juguetes, con el fin de que no se quede sin recibirlo ningún escolar pobre.

La suscripción pública abierta con este fin va aumentando, demostrándose una vez más la generosidad del vecindario madrileño.

He aquí la segunda lista de donantes:—

Suma anterior, 55.852,50 pesetas.

Don Pedro Rico, alcalde de Madrid, 500 pesetas; D. Gumersindo Rico, 500; Gas Madrid, 250; don Ildefonso G. Fierro, 250; D. Manrique Calvo Maltrana, 200; D. Joaquín Fernández de Córdoba, 200; D. Alejandro Lerroux, 150; señor delegado y demás personal del Colegio de la Paloma, 105; D. Estanislao Bravo, 100; Compañía Río-tinto, representación de Madrid, 100; D. Ildefonso Anavitarte, 100; Defensa Mercantil Patronal, 100; Sucesores de Rivadeneyra, 100; don Ignacio Herrero, 100; Madrid F. C., 100; D. Ramón López Rumayor, 100; Embajada República Francesa, 100; Banco Popular de Los Previsores del Porvenir, 100; doña Carmen Díaz, 100; doña Margarita Xirgu, 100; D. Enrique Borrás, 100; Banco Exterior de España, 100.

Gerente de la Fortuna, 50 pesetas; D. Marcelino Domingo, 50; D. Manuel Benloch, 50; director general de Correos, 50; D. Alvaro de Albornoz, 50; D. Pedro Gómez Chaix, 50; D. Federico Rey Villar, 50; Chara Lengo Gargollo, 50; Joaquín Carrasco, 50; D. Mariano Benlliure, 25; doña Josefa Fernández Durán, 25; D. Ginés Cubillos, 25; D. Enrique Sancho, 25; Instituto de Biología y Seroterapia, 25; Unión Expendedores de Carnes, 25; D. Marcelino Usera, 25; Perpiñán, 25; D. José de Lara, 25; D. Arturo Forcat, 25; Compañía Colonial, 25; Félix Agrícola, 25; D. Zacarías Homs, 25; D. Tomás Fernández Gómez, 25; D. Juan Medinaveitia, 25; D. Javier García de Leóniz, 25; D. Eduardo Arenal,

25; marqués de Palomares, 25; don Mariano García Morales, 25; don Alfredo Aleix Beain, 25; Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas, 25; D. Federico Escoto, 15; general Quijeto de Llano, 15; D. Marcelino Calvo, 15; D. José Cortijo, 15; D. Santiago Alba, 15; D. Eduardo Carvajal, 15; doña Amalia Fernández de Asenjo, 15; D. Luis Castañares Carverá, 15; Hutchingson, 15; Sobrinos Sucesores de M. Minuesa, 10.

Don José Pastor Jiménez, 10 pesetas; D. Enrique Traumann, 10; D. Dionisio Correas, 10; D. Ventura González, 10; Cines Bilbao, 10; D. Lope Mateos, 10; D. Bonifacio Burgos, 10; D. Francisco Díaz Villar, 10; D. Carlos Ziesler, 10; don Juan Reñique, 10; D. Virgilio Rodríguez, 10; D. Nicolás León, 10; D. Ricardo Chena, 10; D. Alejandro Luis Cordero, 10; D. Felipe Ruano, 10; La Camerana, 10; don Basilio Sánchez, 10; D. Enrique Brave, 5; D. Emilio Colomina, 5; D. Floriano García, 5; doña Ángela de la Calle, 5; D. Vicente Moreno López, 5; D. Antonio Fernández, 5; D. Elías Vías, 5; don Luis Nogales, 5; D. Alvaro de Blas, 5; D. Pedro García, 5; D. Carlos de Heredia, 5; D. Mariano Pareda, 3.

Total, 60.755,50 pesetas.

MAÑANA SABADO, DIA 3, REAPARECERA la gran revista

GRACIA Y JUSTICIA

Organo extremista del humorismo popular

Su feliz director, D. Aniceto Chinchón Extremadura, ordenanza de Asalto, saluda al público y le promete las mejores horas de felicidad del año.

A su regreso de un largo viaje, trae a la opinión española la mar de impresiones optimistas con las que contagiará a los lectores de su revista

GRACIA Y JUSTICIA

más popular que la ley de Defensa.

Todos los españoles volverán a reír desde este fausto día. Remedio infalible para todos los hipocondríacos ha de ser la lectura de la gran revista

GRACIA Y JUSTICIA

El "hidro" hallado en la playa de Oliva

Valencia, 1.—Esta mañana hemos hablado con el teniente de navío Sr. Barrera, que viene al frente de la escuadrilla de hidroaviones de la Aeronáutica naval que llegó el martes a Valencia de arribada forzosa, y al pedirle detalles más amplios respecto al «hidro» aparecido en la playa de Oliva nos dijo que este aparato venía con el resto de la escuadrilla; pero que en vez de amarar, como los demás, en Valencia, siguió su vuelo, confiando en que llegaría al final de la ruta. Dada la pericia del piloto que lo conducía, teniente de Marina Sr. Castro, parece que el accidente pudo ocurrir únicamente por una avería en el motor, que seguramente obligó al aparato a descender a unas treinta millas del cabo de San Antonio. El temporal reinante arrastró, sin duda, al «hidro» hasta la playa de Oliva, donde ha sido hallado.

Los tripulantes, que eran los contramaestres de la Aeronáutica Sres. Antón, Moro y Bagés y el piloto Sr. Castro, lograron ponerse a salvo.

Estos hidroaviones continuarán refugiados en el puerto de Valencia hasta que amaine el temporal y puedan reanudar su viaje.

Suspensión de elecciones en el Ateneo

La Junta de gobierno ha examinado la situación del Ateneo creada por la tramitación seguida en la dimisión del Sr. Valle-Inclán y por la conferencia del Sr. Unamuno, que ha determinado un estado de conciencia colectiva apasionado y contradictorio.

En tal ambiente cree la Junta que no deben celebrarse las elecciones convocadas, y que es preciso, por el bien del Ateneo, ante el cual todos debemos inclinarnos, dar tiempo a que surjan claras orientaciones que puedan conducir a la elección de una Junta que sinteticamente todas las nobles inquietudes de los diversos sectores de opinión.

Para lograr tal aspiración, cuya realización es de todo punto necesaria en estos momentos críticos de la vida del Ateneo, la Junta de gobierno ha decidido renunciar a sus cargos y suspender la general convocada, para que dentro de un plazo prudencial se proceda por el Ateneo a la elección total de su Directiva.

Cosas de toros

Pepto Fernández regresa

En el «Cristóbal Colón» ha llegado a España, procedente de Méjico, donde ha realizado una brillante campaña taurina, el elegante y valiente novillero Pepto Fernández.

GUADALAJARA.—La Catedral de Sigüenza es una verdadera joya del siglo XIII.

En la fotografía que acompaña a este artículo se ve una hermosa vista de la Catedral de Sigüenza, en Guadalajara, España. La imagen muestra la fachada principal de la catedral, con sus arcos y detalles arquitectónicos. La fotografía es en blanco y negro y tiene un estilo clásico.

Contra dolores

CAFIASPIRINA

el producto de confianza

PROBLEMAS URGENTES

La crisis del teatro y del cine

En nuestras secciones especialmente dedicadas a los espectáculos teatrales y cinematográficos venimos de continuo solicitando la atención de los gobernantes acerca de la profunda crisis por que atraviesan la escena y el cine en España por causas bien conocidas de nuestros lectores.

La situación de las Empresas ha llegado ya a ser insostenible, y la Sociedad General Española de Espectáculos ha elevado al Gobierno una razonada solicitud, cuyos principales fundamentos es justo difundir para conocimiento del público, que ha de ser, en último término, el beneficiado o perjudicado con la solución que se dé a este agudo y grave problema, de solución inaplazable.

He aquí una de las injusticias que, en bien de los espectáculos públicos, deben repararse: «Desde hace muchos años vienen las Empresas de espectáculos clamando contra la injusticia que significa el hecho de que la beneficencia del Estado pese sobre una carga impuesta exclusivamente a dichas Empresas.

La acción tutelar del Estado en pro de los elementos necesitados y desvalidos es una obligación que en la Constitución y en la conciencia de todos debe distribuirse en proporción a la riqueza que cada ciudadano disfrute. ¡Por qué han de ser exclusivamente los empresarios de espectáculos públicos los que soporten tal impuesto, que no deriva del ejercicio de determinada industria, sino que obedece a la necesidad social de atender a las clases que económicamente no pueden hacer frente a las necesidades de la vida?

Ese trato, desigual e inicuo, que parece reflejar el criterio de que la industria de espectáculos es una actividad vergonzosa contra la que deben concentrarse todas las censuras, no se compagina con la subsistencia de privilegios irritantes en favor de quienes se hallan en condiciones ventajosas para hacer frente a sus necesidades. Así advertimos, con la perplejidad consiguiente, que los propietarios de fincas urbanas y las grandes Compañías de electricidad se hallan plenamente autorizados para exigir de sus clientes fianzas que se elevan a millones de pesetas, cuyo rendimiento se apropian y utilizan con independencia del que ya directamente obtienen de los inmuebles que al-

quilan o de los servicios que proporcionan.

Si se obligara a los propietarios de inmuebles destinados a alquilar y a las Compañías suministradoras de electricidad, gas, etc., a depositar las fianzas de sus inquilinos y clientes, el rendimiento que cualquier establecimiento bancario, y singularmente los oficiales del Estado, habrían de dar a tales fianzas sería más que suficiente para obtener un resultado mucho mayor que el que proporciona el actual impuesto de Mendicidad, que alcanza aterroradoras proporciones en orden al provecho que obtienen las Empresas de espectáculos.

Pero si se estimara que debe subsistir ese irritante privilegio en favor de las grandes Empresas



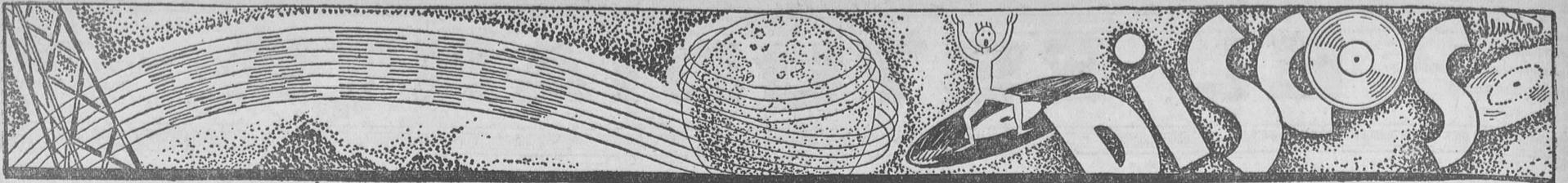
Luisa Menarguer y Julia Parody, arpista y pianista, respectivamente, que ayer dieron un notable concierto en el Lyceum Club Feminino

No pierda su regalo

Ya puede canjear LOS BILLETES DEL TRANVIA CON ANUNCIO para el sorteo de los DOSCIENTOS REGALOS del mes de Noviembre, en las siguientes casas: SASTRERIA ARRIBAS, Pez, esquina Andrés Borrego; CALZADOS SEGARRA, Pl y Margall, 17 (Gran Vía); CASA HERRERO, sucesor de Zurro, Carretas, 14, y Alcalá, 33; VIUDA DE NAVARRO, Preciados, 5; JUSTO, Fajista, Carmen, 10; CASA NAVARRO, muebles, Valverde, 5; CAFES Y CHOCOLATES COLUMBA, Bravo Murillo, 101; paseo de las Delicias, 52; Fuencarral, 69 antiguo; León, 40 y 42; Santa Engracia, 91; Toledo, 90; Pez, 9, y Fernández de los Ríos, 27; CASA LOPEZ GOMEZ, muebles, Barceló, 1; SASTRERIA GARIJO, Echegaray, 17; CERAMICA RUIZ DE LUNA, Floridaablanca, 3; FERRETERIA «EL ME-NAJE», Blasco Ibañez, 52 (antes Princesa); ALMACENES QUIROS, Montaña, 7; Luchana, 15; Preciados, 13; Fuencarral, 98, y Conde de Romanones, 7; CASA VILORIA, plaza Mayor, 33; SASTRERIA CARMENA, Duque de Alba, 4; PRODUCTOS ESPAÑA, Floridaablanca, 3; CASA DOBK, avenida Conde de Peñalver, 5; ALMACENES FELIX GOMEZ, S. A., Conde de Romanones, 5; NACIONAL RADIO, Deseñano, 10; CASA BENITEZ, Atocha, 3; FAJAS VICTORIA, Goya, 85 (sólo canjeará sus anuncios); LABORATORIO CARDU, San Roque, 18, primero (sólo canjeará sus anuncios); y en las OFICINAS DE PUBLICIDAD BILLETES, Lombía, 3.

Los ALMACENES QUIROS regalarán a todas las señoras un boleto para su sorteo de tres estuches de medias BUDA.

PIDAN INSTRUCCIONES EN LAS CASAS ANUNCIADAS.



LA RADIODIFUSION ESPAÑOLA

Un paso firme

En el Consejo de ministros celebrado el martes último se acordó que el Gobierno presente un proyecto de ley con el fin de arbitrar recursos con que establecer y sostener el servicio de radiodifusión del Estado.

No hay que decir con cuánta satisfacción hemos conocido tan interesante noticia nosotros, que incesantemente hemos venido reclamando el establecimiento de tal servicio. Acaba de darse un paso firme en el camino de la consecución de nuestros deseos, y ello es prueba de que, como suponíamos en nuestras repetidas «lamentaciones», el Gobierno no podía menos de preocuparse por que la radiodifusión española saliera del estado precario en que vivió, o mal vivió, hasta ahora. No podía ser de otra manera.

No nos parece discreto comentar el futuro proyecto antes de su nacimiento, pese a algunas ideas que creemos tener sobre sus puntos básicos. Esperamos a conocerlo para dar nuestra opinión sobre él, recogiendo para ello, en una condensación de opiniones, las de las diversas entidades a quienes el proyecto interesa, sin olvidar a los radioyentes, que, en nuestro entender, deben ocupar el primer plano, ya que, al fin y al cabo, son los que deben sostener la red radiodifusora.

Desde luego, parece que se trata de establecer el servicio radiodifusor del Estado. Nos parece bien que sea del Estado; esto es, que las emisoras pertenezcan a la nación y que su funcionamiento y conservación queden a cargo de los Cuerpos técnicos de carácter oficial con capacidad y suficiencia para ello. Y claro está que, aparte de aquel aspecto cultural y político que el Estado quiera y deba reservarse, la explotación de la radiodifusión, en su aspecto más general, debe hacerla una o varias Empresas particulares, que arrienden dichos servicios en condiciones determinadas, al fijar las cuales no deberá olvidarse lo que a publicidad se refiere.

Otra cosa que se desprende de la lectura de la sencilla nota oficial facilitada por el Gobierno al terminar la sesión del Consejo del martes, es que los gastos de instalación y sostenimiento de la red radiodifusora no han de ser una carga para el Estado; es muy justo, y desde luego aplaudiremos el acuerdo, si así resulta acordado al fin; pero tememos que sobre el oyente pese con tal motivo una carga excesiva, porque si, como por ahí se dice, además de los impuestos que el radioyente ha de satisfacer directamente, se grava también el material, ya sometido al impuesto del lujo, el comprador, o sea el radioyente, tendrá que satisfacerlo, pues no es lógico pensar que el comercio de radio lo tome a su cargo. Y no cabe duda de que al comenzar el servicio de radiodifusión hay que hacer una labor de catequesis para atraer a toda esa masa, de hombres modestos en su mayoría, que por muchas y diversas causas «huyeron de las ondas».

Recuérdese que, como ya hemos dicho, en lo que va de año se ha recaudado más de medio millón de pesetas sin necesidad de gra-

CASTILLA LA VÁLVULA ESPAÑOLA TIPOS ULTRAMODERNOS PRECIOS REDUCIDOS

var el material radio ni hostigar a los radioyentes para que paguen al Estado el impuesto por licencia, que hasta ahora se viene satisfaciendo por acción digna y espontánea de un buen número de millares de oyentes.

La moderación en los impuestos y la implantación gradual, no total, de una red radiodifusora, deberán ser, en nuestro leal saber y entender, puntos esenciales en que se apoye el anhelado proyecto de radiodifusión española.

POR 295 P.TS. puede adquirirse solo durante este mes de TELEFUNKEN 15 platos mensuales AEOLIAN Av. C. Peñalver, 24 - Madrid

Después de las Conferencias telegráfica y radio-telegráfica

Entre las conclusiones aprobadas por la Conferencia de Radio en su plenaria del día 29 se encuentran el discutidísimo artículo 5.º

Sin nada que oponer a las líneas que escribimos en nuestro anterior número, hemos, si, de hacer mención de otras circunstancias que encontramos concretadas en los acuerdos adicionales, determinadores de la próxima Conferencia europea, que habrá de reunirse lo más tarde el 1 de Junio de 1933, y en la que habrán de coordinarse la distribución de frecuencias para los diversos servicios de cada uno de los Estados de la región europea.

En las conclusiones aprobadas se detallan las normas de la próxima reunión, quedando registrada la facultad de todos los Estados extraeuropeos para asistir a todas las deliberaciones e intervenir cuando «ellos estimen lesionados los derechos de los servicios radioeléctricos de su país».

No vamos a comentar, por ahora, esos acuerdos, entre los que encontramos las disposiciones relativas a las condiciones especiales de la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas, a la que se le reserva la utilización especial para sus servicios de bandas de frecuencia, que en el resto de la región europea están, en parte, asignadas a servicios que no son la radiodifusión, a la que Rusia concede la extraordinaria y excepcional importancia que tiene.

Mas hemos de advertir que España debe tener en esa Conferencia inmediata el reconocimiento de su derecho a tener asignadas aquellas ondas indispensables para un servicio radiodifusor que permita el desenvolvimiento de todas nuestras futuras actividades en ese aspecto, ya que parece hemos entrado en ellas de una manera decisiva.

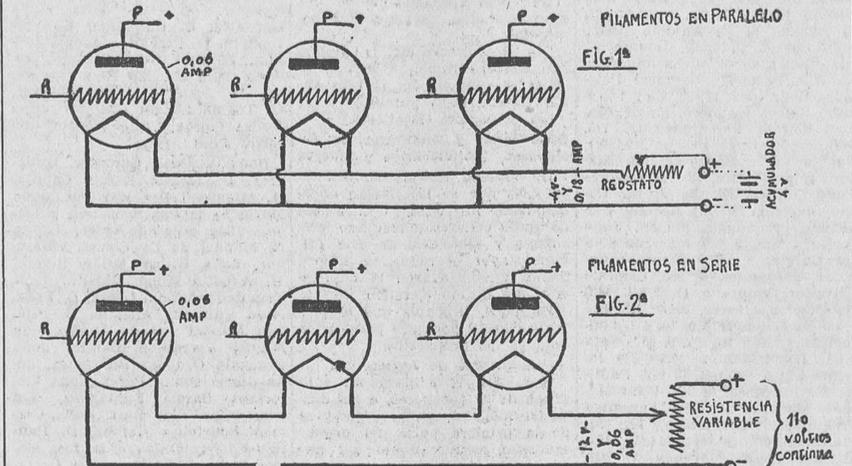
Quede registrada por hoy en nuestras columnas la advertencia de que no es posible consentir que, como ocurrió en ocasión pasada, se abandone la satisfacción de nuestras necesidades, para que las dirimamos vis a vis con otra nación cuyas exigencias no queremos comentar.

ELECTRIFICACION DE RECEPTORES

Habiendo dado ya en estas páginas esquemas para corriente continua y alterna que han tenido extraordinaria aceptación entre nuestros lectores, vamos a ocuparnos de la electrificación de receptores de baterías. Los receptores de baterías tie-

serie, sino que en caso de accidente se fundiría una sola lámpara, la primera, quedando resguardadas las demás. Expuesto esto, vamos a presentar las tres formas de electrificación de los filamentos con corriente continua:

mayor que el consumo de las lámparas de radio, para lo cual se conecta un extremo del potenciómetro al +, el otro al - y la maneta a la lámpara de resistencia (fig. 2). Tercer caso. Es el más práctico de todos, porque permite



nen los filamentos de sus válvulas conectados en paralelo (figura 1), y para la electrificación por medio de la corriente continua del sector (de 110 a 120 voltios) hay que proceder a montarlos en serie (fig. 2). Esto no se hace caprichosamente, sino por razón de conveniencia para el consumo de la energía eléctrica, pues en el caso del montaje en paralelo, el consumo total es igual a la suma del consumo de cada lámpara, que siendo de cada una de ellas de 0,06 amperios, en el caso que nos ocupa sería 0,06 x 3 = 0,18 amperios, que en el empleo de acumuladores no tiene gran importancia.

Primer caso. La muy conocida forma del empleo de los acumuladores en tampo, a la que no se le puede llamar electrificación absoluta, pues subsiste la utilización de los acumuladores, forma empleada por aquellos que tengan un acumulador pequeño. En este caso, no necesitan modificarse las conexiones de los filamentos ni los reostatos que tengan los aparatos. Se coloca el acumulador correspondiente sus bornas + y - al «más» y al «menos» del filamento, conectando dichos + y - al sector e interior, comprendiendo al + por una lámpara de un consumo igual o mayor al del consumo total del aparato.

adaptarse a las lámparas de cualquier consumo. Basta para ello calcular, por medio de la ley de Ohm, la resistencia necesaria a intercalar para que con los 115 voltios del sector, por ejemplo, se deje pasar sólo 0,06 amperios que consumen las lámparas. Tendríamos en este caso:

Resistencia = Voltios 115 / Amperios 0,06 = 1,916 ohms.

Esta resistencia se construye con hilo nichrome de 0,1 milímetro, que tiene una resistencia de 137 ohmios por metro, siendo ya fácil calcular la longitud de hilo nichrome precisa para confeccionar la resistencia, de cuya manera de realizarla ya hemos indicado a nuestros lectores.

En próximos números trataremos los diversos modos de adaptar la corriente continua a las lámparas de consumo diferente.

J. MORALES

EMISIONES

RADIO MENDE MARIANA PINEDA, 5, MADRID

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento de Gobierno; señales horarias; concierto: «Saltar a bailar», Abad Alday; «To dawn», E. Fernández Blanco; «El año pasado por agua», Chueca y Valverde; «Más chulo que un siete», Alvarez Cantos; «Love me tonight», Victor Young; «El caserío», Guridi; «Legionarios y regulares», Saco del Valle; a las tres veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobierno; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobierno; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la zarzuela «Doña Francisquita»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobierno; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobierno; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobierno; señales horarias; concierto: «Declaración», Waldteufel; «Madam Butterfly», Puccini; «Leyenda vasca», Braga; «Los gemelos», Alvarez Cantos; a las tres, «Panorámica del cine», por Manuel Villegas López; «Respuestas», de D. Armando Palacio Valdés; continuación del concierto: «O sole mio», Eduardo di Capua; «3 x 6 = 18», Stephan Weiss; «Martierra», Guerrero; a las tres veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobierno; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, campanadas de Gobierno; señales horarias; transmisión del programa extraordinario organizado por su emisor de San Sebastián para ser radiado por todas las estaciones de Unión Radio, constando de tres partes; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobierno; cierre de la estación.

Revista de discos

Regal.—D. K. 8.700. Canciones «A Hollywood». Schotis de la película «Yo quiero que me lleven a Hollywood», de E. Neville y L. Patiño, y «Doncellita, no sueñes», vals, de Segovia Ramos y Muñoz Molleda. Ambas canciones interpretadas con supremo acierto por Enriqueta Serrano. D. K. 8.702. De «La pescadora de Ubiarco», la «Danza» y el «Iris español», schotis, de P. Luna, interpretados ambos números por la orquesta Viva Tonal. L. K. 4.076. Canciones por Pepe Romeu. «Tierra mía», de Ramoncho, Lerena y Reyna, y «Mi niña», habanera, de Bache, Lantehue y Guetary. Parlophon.—B. 26.082. Imperio Argentina interpreta «Hácelo por la vieja», tango, de Vivan y Sciamarella, y «Margarita Punzó», canción, de Rodríguez, Silva y Valdés. B. 26.615. Niño de Utrera, acompañado a la guitarra por Niño Sabriá, media granadina «A otras ya habrás besao» y fandanguillo «A la fuente del Avelano».

CONSULTORIO

Luis Alvarez, Gijón.—Las resistencias se construyen con hilo nichrome, bobinándolo sobre un soporte de uraltita. Ramón Torres, Santander.—No tiene importancia si el transformador de filamento tiene más amperaje que el necesario, porque siempre producirá el que desee; peor fuera que tuviese menos amperaje del preciso, pues se ocasionaría una caída de potencial en el conductor. C. Ruiz Cortés, Granada.—Ya publicamos la forma de electrificar un receptor de baterías, que siempre resulta más cómodo para el radioyente; pero se pierde en pureza del sonido.

ELECTRODO (S. A.)

Fábrica de aparatos eléctricos. Talleres, Fuente del Berro, número 8. Ventiladores, planchas, hornillos, calentadores. Garantía absoluta en duración y reducido consumo. Oficinas de venta: Alcalá, 45; Toledo, 50; Atocha, 94; Serrano, 10; paseo de Extremadura, 25, y Bravo Murillo, 112.



Los escolares rusos contribuyen a la radiodifusión soviética y acuden ante el micrófono para dar a conocer sus canciones, entre las que se encuentra la célebre «Marcha de los Kolhozs»

Gecovalve Servicios oficiales, Empresas de radio, Compañías de navegación, todo el que quiera una absoluta seguridad de funcionamiento, emplean estas válvulas en sus aparatos. EMPRESAS RADIO-ELECTRICAS Peligros, núm. 2 - MADRID

Notas médicas

Sociedad Española de Higiene Esta Sociedad celebró su reunión semanal el martes pasado, bajo la presidencia del doctor Mariscal. Puestas a discusión las conclusiones del doctor Palanca sobre «Problemas higiénicos del obrero del campo andaluz», se produjo un amplio debate, en el que intervinieron los Sres. Olea, Muro Arroyo, Franco, San Antonio, Paz Maroto, Espinosa de los Monteros, López Pérez y el ponente, quedando aprobada la primera con la adición del Sr. Paz Maroto. La próxima reunión tendrá lugar el martes 6 de Diciembre, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social, Colegio de Médicos, continuándose la discusión de las conclusiones del doctor Palanca y las del Sr. Masip sobre escuelas para deficientes físicos. Academia Nacional de Farmacia Esta Corporación celebra hoy

viernes, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social, sesión pública con arreglo al siguiente orden del día: Don Luis R. Oramas, de Caracas (Venezuela): Aceite esencia de toda especie. Don Pascual Domingo Jimeno, de Peñaranda de Duero (Burgos): Una farmacia del siglo XVIII. Don Felipe Gracia Dorado: Teratología de los cistodios. Academia Nacional de Medicina Esta Corporación celebrará sesión pública literaria mañana sábado, a las seis y media de la tarde, con el siguiente orden del día: Primero. «Sobre la letargia y sus factores patogénicos». Discusión, Sres. Hernando y Vallejo Nájera. Segundo. Doctor Carro, «Acercamiento de un caso de úlcera gástrica infantil». Tercero. El doctor Hernando leerá un trabajo del Sr. Rodríguez Olleros, pensionado por esta Academia, acerca de «Algunas observaciones gastroscópicas».

NOTICIAS

Ateneo de Madrid.—Sección Iberoamericana.—Mañana sábado, a las siete de la tarde, la señora Momy Hermelo dará su segundo recital sobre «Poesía hispanoamericana». Academia de Bellas Artes.—Los trabajos de los señores opositores a la plaza de formador del taller de vaciados de dicha Corporación, ya juzgados y adjudicada la plaza, se hallarán expuestos al público en la Academia de Bellas Artes de San Fernando durante los días 1, 2, 3, 5, 6 y 7 del corriente, de diez a doce de la mañana. Propaganda evangélica.—La Agrupación Juvenil de Propaganda Evangélica, para dar a conocer a todos las doctrinas protestantes, ha organizado una conferencia para esta noche, a las ocho, en el salón de conferencias de la iglesia evangélica de la ca-

de Beneficencia, núm. 18. Verá sobre el tema «Lo que nos separa de Roma», y tomarán parte en este acto D. Alfonso Lorca y D. Fernando Cabrera. Centro de Hijos de Madrid.—Esta Sociedad celebrará mañana sábado, a las diez y media de la noche, y el domingo, día 4, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Puerta del Sol, 11 y 12, dos bailes familiares, a los que pueden asistir los señores socios acompañados de sus familias, previa la presentación del carnet correspondiente. La entrada es pública. La Radical (Sociedad de vendedores de pescado al por menor).—Esta Sociedad invita a todos los compañeros, socios y no socios, a que asistan a la asamblea que celebrará dicha Sociedad en su domicilio social, calle de Rodríguez San Pedro, núm. 46, a las nueve de la mañana del domingo, día 4. Agrupación de Padres y Protectores de Anormales y Enfermos Mentales.—Se convoca a los padres y protectores de anormales y enfermos mentales a la asamblea que se celebrará el domingo, día 4, a las diez de la mañana, en la Es-

rijo Cáceres y Rafael Herrero, quienes inmediatamente de hallarlo se apresuraron a entregarlo, para hacerlo a su vez a quien sea su dueño. Rasgo que hacemos destacar por así merecerlo. Centro Espiritista Platón.—En este Centro, calle del Barco, número 32, continuará hoy viernes, a las siete y media de la tarde, el curso de divulgación y comentario de filosofía espiritista, desarrollándose el tema «Las sendas de evolución». La entrada es pública. La Radical (Sociedad de vendedores de pescado al por menor).—Esta Sociedad invita a todos los compañeros, socios y no socios, a que asistan a la asamblea que celebrará dicha Sociedad en su domicilio social, calle de Rodríguez San Pedro, núm. 46, a las nueve de la mañana del domingo, día 4. Agrupación de Padres y Protectores de Anormales y Enfermos Mentales.—Se convoca a los padres y protectores de anormales y enfermos mentales a la asamblea que se celebrará el domingo, día 4, a las diez de la mañana, en la Es-

LAS MEJORES BATERIAS DEL MUNDO PILAS HELLESENS PARA RADIO REPRESENTANTES GENERALES SOBRINOS de R. PRADO PRINCEPE 12 MADRID, BALMES 129 BARCELONA

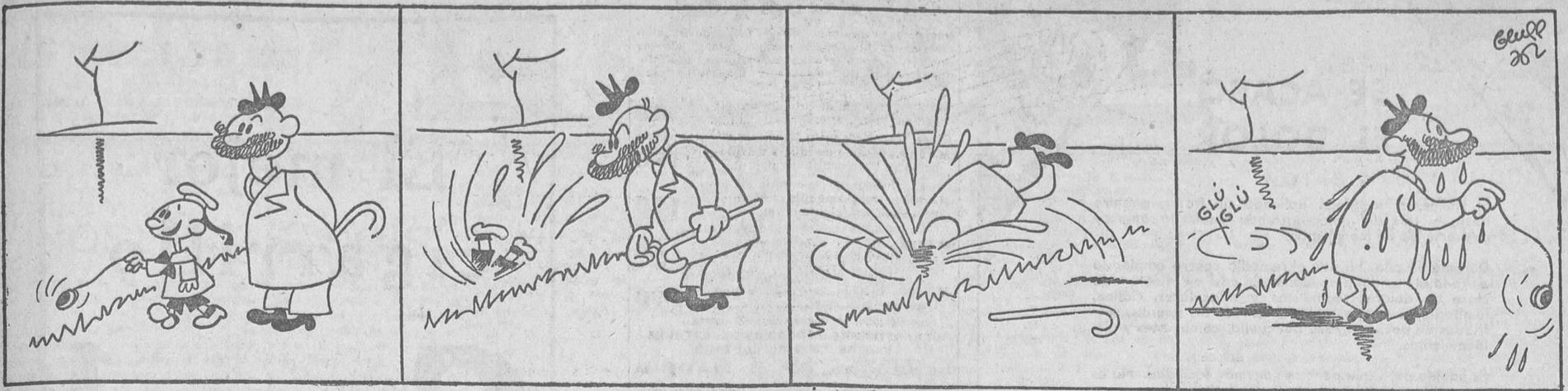
Los aficionados

Liceo Recreativo En este salón, Fuencarral, 77, mañana sábado, 3 de Diciembre, a las diez de la noche, el conocido Cuadro Parnaso, que dirige Eduardo Serret, celebrará una velada teatral a beneficio de Federico Nieto Márquez, poniendo en escena el graciosísimo sainete, tan aplaudidísimo, de la pasada temporada a la Estrella de Arte, en el teatro de la Comedia. «Sepamos quién es mi Comedia», original de los Sres. Garpadeu, original de los Sres. Garpadeu y Murcia, aportando la simpática novedad de ser precisamente a ambos autores sus principales intérpretes en la escena. Figurán, además, en el programa los valiosísimos aficionados, Magda Gamero, Mercedes Duenas, Margarita Díez, Eloisa Jiménez, Pepita Sanz, Mercedes Peregrina, Anibal V. Plá, Ramón Ruiz, Rafael de Las Heras, Antonio Covarrubias, Antonio Prados, Joaquín Bazán y Enrique Martínez. Esta es la primera velada de la serie que proyectan para esta temporada.

Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto. 11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

LA MANIA, por Bluff



LA LOTERIA EL SORTEO DE AYER

El segundo premio, en el 34.259, premiado con 60.000 pesetas, ha correspondido a la administración número 7, calle del Prado, 13. Don José Soto, administrador de la afortunada lotería, nos ha dicho que cedió el billete a la Matritense de Caridad, por cuyo motivo está repartidísimo el premio.

Los partidos republicanos

Hoy viernes, a las diez y media de la noche, dará una conferencia en el salón de actos del partido republicano radical, Precitados, 1, disertando sobre el tema «Democracia», tercera del ciclo organizado por la Junta Municipal Central de Madrid.

Continúa descendiendo el barómetro en toda España y se ha elevado algo la temperatura, singularmente en las comarcas del Norte. Las máximas más elevadas son las de Alicante y Huelva, 17 grados, y las más bajas se observan en Avila, 4 grados; Zamora y Segovia, 5 grados. En Zamora descendió el termómetro hasta 5 grados bajo cero, y de 2 grados también bajo cero fue la mínima observada en Palencia, Valladolid, Segovia y Logroño.

Correo de espectáculos

LARA.—Acontecimiento artístico, «Lo que hablan las mujeres», cuya centésima representación será a beneficio del Montepío de Autores. Se despacha en contaduría para mañana y domingo por la tarde. MARTIN.—Todos los días, tarde y noche, «Café con leche» y «Toma del frasco». Dos éxitos bomba. LATINA.—(Cine sonoro).—Clamoroso éxito de la española película «El sabor de la gloria», vibrante página de amor y de toros, hablada en castellano, por el matador de toros Ricardo González, el cantaor de la voz de oro Angellillo y el maestro de los tocaores Luis Yance.

EL TIEMPO

Continúa descendiendo el barómetro en toda España y se ha elevado algo la temperatura, singularmente en las comarcas del Norte. Las máximas más elevadas son las de Alicante y Huelva, 17 grados, y las más bajas se observan en Avila, 4 grados; Zamora y Segovia, 5 grados. En Zamora descendió el termómetro hasta 5 grados bajo cero, y de 2 grados también bajo cero fue la mínima observada en Palencia, Valladolid, Segovia y Logroño.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Eusebio, presbítero; Marcelo, diácono; Hipólito, Máximo, Severo, Jenaro, Victorino, Paulina, Adria, María, Martiana y Aurelia, mártires; Cromacio, Pedro y Silvano, obispos y confesores; Bibiana, virgen y mártir, y Elisa, virgen.

Partidos de pelota

En el primer partido, a pala, contendieron Zarraga y Perea contra Izaguirre y Jáuregui. Dominaron en las tres primeras decenas los rojos, que son alcanzados en el tanto 30 e iguales también en los tantos 32 y 34; adelante nuevamente los rojos, que ganan por 13 tantos. A continuación se enfrentaron, a remonte, Arce y Zabala contra Ostolaza y Azcoitia, dominando estos últimos a partir de la segunda decena, siendo alcanzados en la última y produciéndose varias igualadas. Ganaron los azules por dos tantos.

LA EMPRESA S. A. G. E., cumpliendo la promesa hecha al público de su Palacio de la Música, ha contratado el magnífico local COLISEVM (Avenida Eduardo Dato, 34), en el que próximamente reanudarán sus estrenos con el delirio M. G. M., obra maestra de King Vidor, interpretada por BEERY y COOPER. CAMPEON

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(Teatro Lírico Nacional).—A las 6.15, Agua, azucarillos y aguardiente y La verbena de la Paloma. (Butaca, cuatro pesetas).—Noche, no hay función. ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6.30 y 10.30, El abuelo. (Butaca, tres pesetas). COMEDIA.—A las 10.30 (popular, tres pesetas butaca). Anaclero se divorcia. LARA.—6.30 y 10.30. Lo que hablan las mujeres. (Gran éxito). FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6.30 y 10.30, La duquesa gitana. (Butaca, tres pesetas). AVENIDA.—(Díaz de Artigas-Collado).—A las 6.30 y 10.30, La pi-

cara vida (de los hermanos Quintero). MARIA ISABEL.—6.30 y 10.30, Equilibrios (nuevo gran éxito de Muñoz Seca). VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6.30 y 10.30, El abuelo Curro. (Populares, tres pesetas butaca). DOMICO.—(Loreto-Chicote).—6.30 y 10.30, El botones del hotel Ambarés. (Gran éxito). MUÑOZ SEGA.—Tarde, Madeiroselle Nana o la chica de Embajadores (de Pilar Millán Astray).—Noche, Te quiero, Pepel (Grandioso éxito). ZARZUELA.—6.30 y 10.30, Sol y sombra. (Dos pesetas butaca). GERVANTES.—(Compañía de espectáculos modernos Caralt).—6.30 y 10.30, últimos días de Beso mortal (gran éxito). (Obra que debe conocer toda la juventud). FUENCARRAL.—(Compañía Juan Bonafé).—6.30, Engañala, Constantel (ya no es delito).—10.30, ¡Aquí está mi mujer! (Butacas, las mejores, dos pesetas). IDEAL.—6.30 (debut de Selica Pérez Carpio). La revoltosa y La fiesta de San Antón.—10.30, Los moscones. MARAVILLAS.—6.45 (popular, 2.50 butaca); Las guapas.—10.45, Mi costilla es un hueso (éxito enorme). ESLAVA.—(Compañía titular de revistas).—6.30, Las Leandras. (Precios populares, tres pesetas butaca).—10.30, Las tardas (gran éxito). MARTIN.—A las 6.30 y 10.30, Café con leche y Toma del frasco. PAVON.—(Revistas Celia Gámez).—6.30 y 10.45, Las Leandras. (Precios archipopulares, a dos pesetas butaca y 0.75). ROMEA.—6.30 (popular, dos pesetas butaca). ¿Qué pasa en Cádiz?—10.45, La pipa de oro.

CIRCO DE PRICE.—10.30, única función. Grandiosa función de circo. Éxito de la nueva compañía de circo y de las grandes atracciones María Valente y Jenny-Piccolo. Elefantes sabios. Algo asombroso. Éxito. ASTORIA.—(Teléfono 12.880).—A las 4.30, 6.30 y 10.30, Remordimiento (película de paz). GINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6.30 y 10.30 (programa garantizado núm. 3), El Congreso se divierte (gran éxito). GINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6.30 y 10.30, La hija del dragón. MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6.30 y 10.30, Karmanosoff el asesino. CINEMA GOYA.—6.30 y 10.30, Esta edad moderna (Joan Crawford). CINEMA ARGUELLES.—6.30 y 10.30, Milicia de paz. CINEMA CHUEGA.—6.30 y 10.30 (viernes fémica; localidades de señora, a mitad de precio), Carnaval. GINE DOS DE MAYO.—(6.30 y 10.30 (viernes fémica; localidades de señora, a mitad de precio), La fiera del mar. CALLAO.—6.30 y 10.30, Africa indomable. SAN MIGUEL.—6.30 y 10.30, Era una vez un vals... CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10.15, El tenorio del harén. GINE GENOVA (teléfono 34.378; antes Príncipe Alfonso).—6.30 y 10.30, gran éxito de la gran superproducción Paramount Así es Nueva York (por Phillips Holmes y Mirman Hopkins). GINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6.30 y 10.30 (clamoroso éxito), El expreso de Shanghai (por Marlene Dietrich). FIGARO.—(Teléfono 93.741).—(Viernes de moda).—6.30 y 10.30,

La mujer de quien se habla (por Mady Christians). En la función de tarde, obsequio a las señoras. LATINA.—(Cine sonoro).—6 y 10.15, éxito clamoroso de El sabor de la gloria (hablada en castellano, por Ricardo González, el popular matador de toros; Angellillo, el as de los cantaores, y Luis Yance, el maestro de tocaores). El proceso de Time Square y otras. CINEMA EUROPA.—A las 6.30 y 10.30, Carne de cabaret (en español, por Lupita Tovar y Ramón Pareda). BARCELO.—6.30 y 10.30, Monsieur, madame y Bibi (segunda semana). METROPOLITANO.—(Viernes fémica; señoras, mitad de precio, ríabiosamente baratos).—6.30 y 10.30, la emocionante película Greifer, el as policíaco (sensacionales aventuras policíacas, misterio, asombro, inquietud). PARDIRAS.—(Viernes fémica; butaca señora, 0.50).—6.30, 10.30, Danzad, locos, danzad (por la bellísima y picaresca Joan Crawford). GINE DELICIAS (Tortosa, 8).—(Teléfono 74.052).—6.15 y 10.15, Cualquiera tiene casa. Aprende usted a besar y Rascacielos (por Tom Mac Meighan). TIVOLI.—A las 6.30 y 10.30, Una hora contigo (por Chevalier y Mac Donald). TETUAN.—A las 7 y 10.15, Los que danzan (hablada en español). FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4 tarde (especial). Debut del coloso Abrego. Primero, a remonte, Abrego y Errezábal contra Ostolaza e Iturain. Segundo, a pala, Fernández y Begonés contra Azurmendi y Pérez. Se dará un tercero.

¡Dos gordos! El primero y el tercero importantes 100.000 y 20.000 pts., en los núms. 8.017 y 30.333, respectivamente; 1.500 pts. en cada uno de los números 13.139, 19.336 y 23.367, centenas, aproximaciones y numerosos de la pedrea. los pagará doña Manolita de Pablo en su administración núm. 5, Pl. y Marzall, 9 (frente a Madrid-París) Doña Manolita, que sigue monopolizando la suerte, pagará a sus clientes en este sorteo más de 650.000 ptas. La afamada lotera, único caso de suerte en los anales de la Lotería, va a dar, con toda seguridad, el premio GORDO de la lotería de Navidad, consistente en 30 millones de pesetas. No demoren hacer sus pedidos a doña Manolita por si se agotaran los billetes ante la enorme demanda que le hace su numerosa clientela.

LOTERIA NACIONAL

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table with columns: Nums., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prize amounts for various locations.

Table with columns: DECENA, OCHO MIL, DIECISEIS MIL, VEINTICUATRO MIL, MIL, NUEVE MIL, DIECISIETE MIL, VEINTICINCO MIL, DOS MIL, DIEZ MIL, DIECIOCHO MIL, VEINTITRES MIL, TRES MIL, DOCE MIL, VEINTIUNO MIL, CUATRO MIL, TRECE MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, GATORCE MIL, SIETE MIL, QUINCE MIL. Lists winning numbers for each category.



SE ACABÓ EL DOLOR

El Linimento de Sloan aplicado sin frotar, penetra hasta la raíz del dolor haciendo circular la sangre y deshaciendo la congestión.

Durante 50 años ha sido el remedio casero empleado en todo el mundo para combatir casi en el acto toda clase de dolores reumáticos y musculares, ciática, lumbago, neuralgia, golpes, torceduras, neuritis, resfriados de pecho, rigidez del cuello, contusiones y dislocamientos.

Es líquido para que penetre con más facilidad. No es grasoso ni mancha. Basta extenderlo suavemente por la parte dolorida para que haga circular la sangre y produzca una sensación agradable de calor y bienestar.

Tenga siempre un frasco en casa.



Linimento de Sloan - Mata dolores



Fijador Omega para el pelo 1,25 ptas. Depilatorio Omega

Extirpa el vello sin molestias, 1,40 pesetas. PARA EL PAVIMENTO. Patente de invención 125.539. No necesita aguarrás ni benzina. Se emulsiona sólo con agua y así se aplica. Sin peligro de incendios, sin olor y muy económico. Paquete para dos litros, 2,00 ptas. Hermosilla, 52; Alcalá, 63; Santa Engracia, 50, MADRID. Si nuestros productos no los encontrara en su localidad envíe su importe por giro postal y se le enviará franco de porte desde dos ejemplares.

Debilidad

Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY (caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. P. Gayoso, ARENAL, 2, y farmacias).

PARA EL CABELLO LA LOCIÓN

ROM NO TIENE RIVAL

ANUNCIOS Valverde, 8.

RADIO

Novísimos receptores SAIVIFON, construcción americana, blindados, mueble lujoso, altavoz interior, mando graduado luminoso, controlador especial de volumen y dispositivo para PICK-UP

- M.º 3AP.—Modelo de lujo, 3 válvulas, pentodo. Para alterna, ptas. 240 (Modelos análogos valen 350 pesetas en todas partes)
- M.º 3RP.—Modelo de lujo, 3 válvulas, pentodo. Para continua, ptas. 190 (Modelos análogos valen 275 pesetas)
- M.º 2CP.—Modelo de lujo, 2 válvulas, pentodo. Para continua, ptas. 170 (Modelos análogos valen 250 pesetas)
- M.º 3BA.—Modelo baby, 3 válvulas. Para alterna, ptas. 160 (Modelos análogos valen 250 pesetas)
- M.º 2BC.—Modelo baby, 2 válvulas. Para continua, ptas. 100 (Modelos análogos valen 200 pesetas)

GARANTIZAMOS TODOS LOS RECEPTORES VENTAS SOLO AL CONTADO Leganitos, 47 :: MADRID

SUBASTA DE ALUMBRADO MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Carabanchel Bajo saca a subasta el servicio del alumbrado público por electricidad, con arreglo a las condiciones expuestas en la secretaría. La presentación de pliegos, hasta el 24 de Diciembre actual, y su apertura, el 26 del mismo, a las doce horas.—El secretario, Medardo Alonso.

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS

Grupos de 4 alumnos

CÁLCULOS MERCANTILES
ARITMÉTICA
GEOMETRÍA
CALIGRAFÍA
ORTOGRAFÍA
DIBUJO
REDACCIÓN
TAQUIGRAFÍA
CONTABILIDAD
FRANCÉS VIVO

Profesor D. Luis González-Ortiz
Cónde Romanones, N.º 3.

El mejor cigarrillo Camel

TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES

CHOICE QUALITY

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases baratas. Valverde, 26.
Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno lunas primera, 500; comedores, alcobas, sillerías, jacobino, camas doradas, armarios y todas clases muebles y todas calidades, precios económicos. Luna, 13.
Novios. Comprad nuestros muebles, camas doradas, plateadas, en Veguillas. Desengaño, 20 (esquina Ballesta). Servimos provincias.

AUTOMOVILES

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.
Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 13.
Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.
Cubiertas ocasión, garantizadas. Olivares. Almansa, 20. Teléfono 31.002.

CONSULTAS MEDICAS

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica. Duque Alba, 10. Diez una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.
Necesitamos personas que quieran aprender conducir automóvil, mecánica, 50 pesetas. Arenal, 27.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.
Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. Mayor, 42.
Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. Ramón la Cruz, 27.
Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

DEMANDAS Y OFERTAS

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razon: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

DEMANDAS

A domicilio lecciones primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

OFERTAS

Preciosas señorita meritoria oficina. White. Jacometrezo, 65.

ATQUILERES

Se alquilan cuartos exteriores, diez duros, casa nueva. Jerónima Llorente, 17, esquina a Francos Rodríguez.
Vallehermoso, 70 moderno, entresuelo, Mediodía, baño, termosifón, 105.
Salaberry, 8, cuarto baño, 30 pesetas. Alvarez Castro, semisótano, exterior, industria, con vivienda, teléfono, 100.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razon: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Se necesitan personas que quieran aprender conducir automóvil, mecánica, 50 pesetas. Arenal, 27.

DEMANDAS Y OFERTAS

Se necesitan personas que quieran aprender conducir automóvil, mecánica, 50 pesetas. Arenal, 27.

DEMANDAS

A domicilio lecciones primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

OFERTAS

Preciosas señorita meritoria oficina. White. Jacometrezo, 65.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2.
Sastrerías. Sastrería fina, cortador Manuel Matamoros, ocho mensualidades. Trajes, abrigos desde 100 pesetas. Reina, 5.

TRASPASOS

Mercería, confecciones. Merced, bonita instalación céntrica, 6.500, con, sin géneros. Razon: Progreso, 8, portería.
Bodega-almacén. Mendizábal, 63, carbonería.
Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VENTAS

90 pesetas gabán a medida, última novedad. Corte y confección esmerada. Sastrería M. Sirgo, Barquillo, 42.
Vendo trajes, gabanes usados caballero, seminuevos. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.
Inseres bares. Relatores, 22.
Comedor 4.000 pesetas, U vale 16.000. Mendizábal, 63, bodega.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD...

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD: EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS QUIOSCOS DE LA LIBERTAD

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ETAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

DEMANDAS Y OFERTAS

Se necesitan personas que quieran aprender conducir automóvil, mecánica, 50 pesetas. Arenal, 27.

DEMANDAS

A domicilio lecciones primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

OFERTAS

Preciosas señorita meritoria oficina. White. Jacometrezo, 65.

DEMANDAS

A domicilio lecciones primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

OFERTAS

Preciosas señorita meritoria oficina. White. Jacometrezo, 65.

DEMANDAS

A domicilio lecciones primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

OFERTAS

Preciosas señorita meritoria oficina. White. Jacometrezo, 65.

DEMANDAS

A domicilio lecciones primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

OFERTAS

Preciosas señorita meritoria oficina. White. Jacometrezo, 65.

DEMANDAS

A domicilio lecciones primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez. Narváez, 72, piso cuarto, número 24.